

**PODER**

# LEGISLATIVO

EDICIÓN N° 91 ABRIL 2022

EDICIÓN ESPECIAL



# LAS CURULES DE PAZ AL CONGRESO





**Mesa Directiva**

Presidente	Jennifer Kristin Arias Falla
Primera Vicepresidente	Carlos Ardila Espinosa
Segundo Vicepresidente	Luis Alberto Albán Urbano
Secretario General	Jorge Humerto Mantilla

**Equipo Editorial**

Jefe de Prensa	Wilson Adolfo Moreno Tovar
Editora General	Nubia Stella Parra Rodríguez

Periodistas	Argemiro Piñeros Ricardo Cáceres Jorge Cermeño Leidy Tavera José Vicente Mogollón Vanessa Fayad Vargas Jair Mauricio Barrientos Cristian Camacho
-------------	---

Colab. revisión textos	José Francisco Palacios
------------------------	-------------------------

Diseño y diagramación	Stefany Cañón Amado
-----------------------	---------------------

Fotografía	Jazmin Orjuela Robles
------------	-----------------------

Redes	Leonardo Molina Corredor - Twitter María Camila León Melo - Instagram
-------	--

Invitados Especiales	John Jairo Bermúdez Garcés <i>Representante por Antioquia - Centro Democrático</i> Noel Alonso Murray <i>Directora Ejecutiva del Directorio Legislativo</i> Octavio Corvera Álvarez <i>Miembro de la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica, A.C.</i> Araceli Molina Diz <i>Directora Académica de la Universidad Angelópolis</i>
----------------------	---

**DERECHOS RESERVADOS**

Prohibida la reproducción total o parcial de cualquiera de los archivos, fotografías y demás contenidos para temas comerciales y otros, sin el permiso de la Oficina de Información y Prensa.

**EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DE SU AUTOR**



Oficina de Información y Prensa  
Cámara de Representantes  
Carrera 8 # 12-02

Capitolio Nacional primer piso  
Teléfonos: (1) 390 40 50 ext. 5107  
prensa@camara.gov.co  
revistapoderlegislativo@camara.gov.co  
www.camara.gov.co

# ÍNDICE

Editorial <i>Por: Ramón Rodríguez Andrade, Director General de la Unidad para las Víctimas</i>	04		
"Edición especial: Curules de Paz" <i>LA RESILIENCIA: el mejor camino para llegar a clamar por las víctimas del conflicto armado - Representante John Fredy Núñez Por: Ricardo Cáceres</i>	06		
"Edición especial: Curules de Paz" <i>Porque la voz del pueblo, es la voz de Dios - Representante Haiver Rincón Gutiérrez Por: José Mogollón</i>	10		
"Edición especial: Curules de Paz" <i>Un sobreviviente al fuego cruzado es hoy congresista en Colombia - Representante Juan Pablo Salazar Por: Leidy Tavera</i>	14		
"Edición especial: Curules de Paz" <i>Reparación integral de las víctimas, defensa del territorio, e implementación de los acuer- dos de paz, sus prioridades - Representante Diógenes Quintero Amaya Por: Jorge Cermeño</i>	18	"Edición especial: Curules de Paz" <i>Luis Ramiro Buelvas, Montes de María - Representante Luis Ramiro Buelvas Por: Jair Mauricio Barrientos</i>	30
EL LARGO CAMINO DE LAS CURULES DE PAZ <i>Por: Argemiro Piñeros</i>	22	LIDERES Y PERSONAJES <i>Por: Cristian Camacho</i>	34
"Edición especial: Curules de Paz" <i>"Hago parte de la población históricamente olvidada, conmigo en el Congreso tendrán voz y voto"- Representante Karen Manrique Por: Vanessa Fayad</i>	26	Invitado Especial: <i>Cosechando los frutos de cuatro años de trabajo en la Cámara de Representantes Por: John Jairo Bermúdez Garcés Representante por Antioquia - Centro Democrático</i>	38
		Invitado Especial: <i>La transparencia en los congresos latinoamericanos Por: Noel Alonso Murray - Directora Ejecutiva del Directorio Legislativo</i>	42
		Invitado Especial: <i>La transparencia y el poder en México Por: Octavio Corvera Álvarez</i>	46
		Invitado Especial: <i>¿De qué sirve un parlamento abierto? Por: Araceli Molina Diz</i>	48

# Editorial

*Víctimas, memoria e historia  
Somos nuestra memoria,  
somos ese quimérico museo de formas inconstantes,  
ese montón de espejos rotos.*

*Jorge Luis Borges*

Por:  
**Ramón Rodríguez Andrade**

Bajo el lema “Hagamos Memoria para nunca repetir la Historia”, se conmemoró el 9 de abril en Colombia el “Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas”, como lo ordena la Ley 1448 de 2011 o más conocida Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, que dio origen y fijó funciones a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Esta conmemoración anual se hace imperativa para que nuestro país, pero sobre todo nuestra sociedad, no soslaye el peso del conflicto de más de medio siglo que nos ha dejado dolorosas realidades, como que cada cinco colombianos ha sufrido el conflicto en alguna de sus dimensiones.

La violencia ha sido de tal magnitud, que en nuestra memoria colectiva perviven hechos imborrables del conflicto como lo fue para los europeos la Segunda Guerra Mundial. Masacres, desplazamientos masivos, secuestros, torturas, atentados rurales y urbanos, víctimas de minas, hombres de nuestras Fuerzas Militares caídos en combate o lisiados, viudas y huérfanos desarraigados, reclutamiento de menores y tradiciones culturales ancestrales truncadas en decenas de pueblos, entre otros, fueron, y aún siguen siendo, la impronta del conflicto con todas sus secuelas.

Las cifras son contundentes, en el Registro Único de Víctimas hay 9.250.453 millones de personas incluidas, de las cuales 7.350.349 son sujetos de atención y/o reparación y donde también se encuentran 814 Sujetos de Reparación Colectiva.

Todas estas personas y grupos son la base de nuestro enfoque misional, por lo que han recibido respuestas de la Unidad a partir de la reparación integral, que parte de las dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica, y se compone de cinco medidas: rehabilitación, indemnización, satisfacción, restitución y garantías de no repetición.

La campaña del pasado 9 de abril, “Hagamos Memoria para nunca repetir la Historia”, buscaba recordar lo que pasó en el marco del conflicto y hacer visible todo lo que ha sucedido después de los hechos victimizantes. Lo hicimos a través de eventos académicos, actividades culturales y acciones reparadoras en decenas de municipios de manera articulada con alcaldías, gobernaciones y mesas de víctimas.

Con este tipo de manifestaciones buscamos exaltar la resiliencia, la fortaleza y las enseñanzas que las víctimas han brindado a toda la sociedad colom-



*Ramón Rodríguez Andrade*  
Director General de la Unidad  
para las Víctimas

biana, pero también fue una oportunidad para visibilizar las acciones conjuntas del Gobierno — como la prórroga de la Ley de Víctimas por 10 años más con la Ley 2078 de 2021 — y los esfuerzos interinstitucionales que se han desarrollado en materia de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Hacer memoria es un camino para narrar la historia. La misma Ley 1448 así lo determina en su artículo 143, que consagra que “el deber de Memoria del Estado se traduce en propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto”.

Ahora bien, la memoria histórica es necesaria para tener una aproximación a lo vivido a partir de un registro ordenado de lo que pasó. Lo han hecho los pueblos del mundo que salieron de la guerra o que padecieron la opresión de un tirano, y es también

una necesidad para que nuestro país continúe el proceso de sanar tantas heridas causadas por la violencia.

La conmemoración del pasado 9 de abril, una búsqueda colectiva de la verdad de cómo sucedieron los hechos dentro del conflicto a través de la memoria, buscó, además, espantar los intentos por mancillar nuestra historia patria. De esta manera nos podemos poner a salvo de ese concepto fantasma de que la historia siempre la deben escribir los que aplicaron la violencia, porque, finalmente para cambiar como país y como sociedad, nuestra historia futura la deben escribir los que lucharon por reconstruir su vida con voluntad, amor y solidaridad.

*“Hacer memoria  
es un camino para  
narrar la historia”*

# ‘Curules de Paz’

Representante

**John Fredy Núñez**

*Municipio de Algeciras, Huila.*

## LA RESILIENCIA: el mejor camino para llegar a clamar por las víctimas del conflicto armado

Por:  
**Ricardo Cáceres**

El corazón se encoge, los ojos se cristalizan y el cuerpo se entumece al escuchar el relato de la vida de John Fredy Núñez y su familia, que por desgracia del destino y por acción de los grupos armados al margen de la ley, ha tenido que vestirse de luto en tres ocasiones, lo que lo ha hecho, por azares del destino, una víctima más de los 9 millones de personas que han resultado afectadas por el conflicto armado en Colombia.

Ponerle el pecho a estas circunstancias y vivir sin esperanzas y acechado por el desespero, la amargura y el dolor infinito de perder a sus seres queridos por el accionar irracional de manos oscuras, le han dejado una huella muy profunda en su corazón, pero pese a esos sentimientos que se vierten en un túnel sin salida, al final la luz poco a poco va saliendo en los laberintos de los callejones de la desesperanza. Pues, gracias a la resiliencia, hoy por hoy le permite ser la voz y la linterna de quienes aún se encuentran atravesando esas oscuras sendas que ha dejado al accionar irracional de la subversión armada.

Y es que entre lágrimas y un rostro marcado con las líneas que le tatúa el dolor, relata como a los

11 años sufrió el primer golpe, ya que su hermano mayor (de 16 años en ese entonces) fue asesinado en su natal Florencia – Caquetá. Su muerte estuvo en manos de un grupo armado ilegal, y todo por el hecho de querer solidarizarse con personas desplazadas que se habían tomado un terreno en el sector de Malvinas. Así, sin importar que fuera menor de edad, le segaron la vida injustamente.

“Para mí fue muy doloroso, ya que él vivía con mi abuela de avanzada edad en una finca y era el apoyo de sustento mediante las faenas del campo”, relata John Fredy luego de un largo suspiro como añorando devolver el tiempo para evitar su muerte.

Sin embargo, toma de nuevo aliento para revivir su segundo nocaut, ya que recuerda el asesinato de su otro hermano, Boris, quien fue blanco de un reconocido narcotraficante que opera en el departamento de Caquetá y más en su capital Florencia. Allí ocurrieron los lamentables hechos, sin que hasta el momento la justicia cobre al asesino, su deuda con la sociedad y con Núñez, por este nuevo hecho que diezmó por segunda ocasión su núcleo familiar.



**John Freddy Núñez**  
Nuevo Representante Curul de  
Paz - Algeciras, Huila.

El dolor de perder a sus seres queridos lo hizo más fuerte para seguir con resiliencia, esperando que la vida le diera una oportunidad de mantener su brújula intacta para afrontar los altibajos y seguir adelante con la esperanza de que todo mejore, y que una buena situación tocara a su puerta para que mitigar el sufrimiento de perder a sus dos hermanos de una manera cruel, despiadada y sin razón que justifique las tempranas ausencias para una humilde familia campesina, pero el destino le tenía guardada otra estocada a su alma y corazón que lo podría acabar por completo para sumirlo en el desazón y desespero.

## La política a un costo doloroso

El hijo de María Ramos Valencia y Fernando Núñez Perdomo, aún tenía que pasar por otra prueba que definitivamente marcaría su destino y que a punta de otro tropiezo le llevaría a cambiar su destino.

Describe el electo congresista por la bancada de las víctimas, que, ante las difíciles circunstancias, tanto emocionales como económicas, enfocó sus esfuerzos y todos sus sentimientos en un objetivo positivo, y no de venganza. Pensó en ser superior a su dolor y su rabia, frente a esos victimarios. Se capacitó, culminó su bachillerato en el Colegio Nacional de La Salle en Florencia, y no contento con ese primer paso académico, se enrumbo a ser profesional ingresando a la Universidad de la Salle, su objetivo “servir a la gente”. Posteriormente en dicha universidad, conoció a su esposa

Liliana, una joven estudiante de Derecho, con quien se casó y fruto de ese inmenso amor de juventud, nacieron sus dos hijos Juan Sebastián y Fredy Andrés, el motor de su vida.

Trabajó en la Alcaldía de Florencia como director técnico de la Secretaría de Obras Públicas y de proyectos en beneficio para la comunidad, donde fue reconocido por su brillante desempeño profesional y compromiso con su trabajo. Sin embargo, como todos los seres humanos con espíritu emprendedor, deseaban más, y es así como le picó el insecto de la política y aunque sus propósitos eran el bien común, es ahí cuando las circunstancias no son las mejores ante los enemigos gratuitos que se ganan en el trasegar político.

Su esposa Liliana como profesional recién graduada, se encamina con la aspiración de ser la voz de quienes no la tienen a través de una candidatura por la Asamblea de Caquetá en el año 2007, pero antes de cumplirlo le arrebatan la vida en medio de su campaña electoral, junto con el entonces candidato a la Alcaldía por Florencia, en el Municipio de Cartagena del Chairá. Nuevamente John Jairo recibió un duro golpe, que le obligó junto con sus hijos, a salir de su región y pasa a ser uno más de los desplazados, víctimas de la violencia desenfrenada que afecta gran parte del país. Posteriormente, inicia su exilio hacia el departamento del Huila, donde como padre cabeza de familia y soportando una viudez que le destrozaba nuevamente el alma, sacó fuerzas de la misma tristeza

y amargura para continuar con el único incentivo que tenía, “sacar adelante a sus hijos”.

Subsiste con diferentes oficios que posteriormente le brindaron la oportunidad de viajar a la Capital, donde le ofrecieron un trabajo en la Empresa de Acueducto, allí, gracias a su destacada labor, fue promovido para la Alcaldía Local de Chapinero donde trabajó con programas sociales.

## Nuevo comienzo

A la firma del documento que consolida el proceso de paz y como quedó plasmado en el acuerdo final, se otorgaron 16 curules en la Cámara de Representantes para las víctimas de la violencia; circunstancia que motivó a John Fredy, quien en calidad de víctima, presentó su nombre a la convocatoria, y salió electo con más de 3.000 votos por la Fundación Igualdad Social, representando los municipios del Caquetá y Algeciras en el Huila, ahora tendrá que cumplir sus promesas y luchar para que sus propuestas se hagan realidad.

Afirma que ante el abandono que se ha demostrado por parte del Gobierno para con el sector agrícola y campesino, uno de sus objetivos es llamar la atención para que sean escuchados y que los proyectos productivos se den en el menor tiempo posible, por lo que pretende insistir ante los entes gubernamentales para que dichos proyectos se hagan realidad a corto plazo, a fin de hacer realidad el anhelo de muchos campesinos y agricultores de las regiones apartadas.

La eliminación del IVA a los insumos agrícolas, la asistencia técnica, eliminación de los aranceles para los abonos e insecticidas importados y las facilidades para la comercialización real de los productos, son las principales metas que se ha fijado durante su gestión ante el gobierno a fin de que sea una realidad a corto tiempo.

La reactivación de la economía para el sector agrícola se puede lograr con esos puntos y es posible que así también el país sea auto sostenible, recalca Núñez, quién ve en el campo la esperanza de miles de familias campesinas; las cuales, en su gran mayoría, son víctimas del conflicto armado. Y a pesar de que algunos han abandonado las armas, otros de los mismos grupos, siguen causando dolor a cientos de familias, que lo único que buscan es ser productivos en sus tierras a través de un trabajo honrado, digno que beneficia la economía colombiana.

Estos colombianos olvidados por el Estado, tienen la esperanza puesta en sus 16 representantes, que asumen un nuevo rol y pretenden que a través de proyectos productivos en la ruralidad y con un arduo trabajo, lucharán por lograr la paz en esas regiones que siguen siendo azotadas por el manto tenebroso de la violencia por parte de los grupos armados que no se desmovilizaron y siguen causando dolor a quienes son ejemplo de trabajo, dedicación y amor a la tierra; que sin lugar a dudas son el futuro económico de Colombia, como lo recalcó el nuevo Congresista.



# PODER LEGISLATIVO

REVISTA INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES



**CONÉCTATE  
A NUESTRAS  
REDES SOCIALES**



**@poderlegisla**

**Puedes consultar  
las ediciones anteriores  
de nuestra revista**

**PODER LEGISLATIVO**

**en nuestra página web**

**[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)**

**SEGURIDAD  
CIVIL**

# 'Curules de Paz'

Representante  
**Haiver Rincón Gutiérrez**

*Circunscripción del Tolima*

## "Porque la voz del pueblo, es la voz de Dios"

Por:  
**José Mogollón**

Las víctimas del conflicto armado en Colombia tendrán, a partir del próximo 20 de julio de 2022, representación en el Congreso de la República. Originarios de las 16 regiones donde la afectación ha sido más evidente, ya que se crearon las circunscripciones transitorias especiales de paz.

Apoiado por la Asociación Víctimas Núcleo Santiago Pérez, entidad sin ánimo de lucro y ubicada en el departamento del Tolima, Haiver Rincón Gutiérrez, fue elegido para ocupar una curul en la Cámara de Representantes, periodo 2022-2026.

La revista Poder Legislativo, considera importante conocer algunos planteamientos en materia económica del elegido congresista, quien atendió las inquietudes del equipo periodístico de este órgano de información y cerró el artículo con la frase del titular.

**PL.-** La economía mundial, sufrió de altibajos durante la pandemia. ¿En qué medida, las víctimas del conflicto que usted hoy representa, fueron afectadas y desmejoraron su calidad de vida?

**HRG.-** La población víctima ha sufrido detrimento en su patrimonio, ya sea por la pérdida de un familiar, por desplazamiento forzado, por amenaza, o por cualquier hecho victimizante que haya impedido desarrollar sus actividades económicas.

La pandemia del Covid-19 profundizó esta situación, encruceciendo el contexto del flagelo que ya traían las víctimas, se suman tres factores crueles: el hecho de haber sido víctima de la violencia, la situación económica del país, más la pandemia del Covid 19; sin desconocer que, la reparación e indemnización de esta población no ha sido ni eficaz ni efectiva, como se presumió.

*"El impacto súbito y generalizado de la pandemia del coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para contenerla, han ocasionado una drástica contracción de la economía, especialmente de las víctimas"*

*Representante Rincón.*



**Haiver Rincón Gutiérrez**  
Nuevo Representante Curul de  
Paz - Departamento del Tolima.

Si antes no podían ejercer sus actividades laborales, por miedo o por causa del conflicto, ahora se adiciona el hecho de que el Covid-19 ha demarcado varias situaciones que impiden a la población víctima, salir a buscar sus sustento diario, menoscabando su vida digna, entre otros derechos fundamentales.

**PL.-** ¿Cuál es el panorama económico para la franja de colombianos víctimas de la violencia hoy?

**HRG. -** Es un tema muy complejo, la situación de la población víctima ha tenido que enfrentarse a un contexto de violencia en el marco del conflicto, como también a la crisis económica del país, y a esto hay que sumarle la crisis causada por la pandemia. Entonces, hay tres situaciones que concurren entre sí y menoscaban la situación financiera de los hogares víctimas.

Sin embargo, el panorama hoy es más garante que el de hace unos años, toda vez que, gracias al acuerdo de paz, las víctimas tienen una representatividad en el legislativo. Es decir, ahora tenemos herramientas para que nuestra voz haga eco

en el Congreso y podamos crear estrategias que permitan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros colombianos, quienes hemos tenido que vivir la cruda realidad del conflicto. Ahora sí nos escucharán tal como lo dice la norma: *“Las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz de la Cámara de Representantes (CTEPCR) corresponden a una medida adoptada no sólo como parte de los acuerdos para lograr el fin del conflicto armado interno, sino igualmente para buscar dar solución a los problemas de representación que históricamente se han denunciado, bajo la idea de lograr una sociedad más incluyente, pluralista, participativa, facilitando la creación de fuerzas políticas que tradicionalmente no han tenido representación en el Congreso de República y dándole voz a las personas que habitan los territorios más afectados por la violencia”.*

*“el panorama que se deslumbra hoy, es más garante que el de hace unos años, toda vez que, gracias al acuerdo de paz, las víctimas tienen una representatividad en el legislativo”*

**Representante Rincón.**

**PL.-** ¿cuál es la posición que piensa adoptar, como representante a la Cámara, para mejorar la calidad de vida de las víctimas colombianas?

**HRG. -** Como representante a la Cámara, en representación de las víctimas, resaltaremos la importancia de la formulación de políticas públicas, efectivas y eficaces, que permitan generar a nivel territorio, planes y programas que permitan dignificar y mejorar la calidad de vida de estas, cerrando brechas sociales y en procura de restaurar el tejido social.

Por lo tanto, trabajaremos con una misión enfocada en la atención, reparación y garantías de no repetición, para las víctimas del conflicto armado, con enfoques diferenciales a nivel nacional que permitan mejorar la calidad de vida, desde todos los escenarios, tales como salud, educación, vivienda, acceso a servicios públicos básicos, oportunidades laborales entre otros.

**PL.-** ¿Qué proyectos de ley en materia económica ha pensado presentar, que guarden relación directa con las víctimas del conflicto?

**HRG. -** Como propósito queremos plantear un tema muy importante para nuestras víctimas y es la creación de la comisión permanente de paz, que sirva como observatorio normativo constante de los derechos de la población y los derechos humanos, en la gesta de propuestas capaces de reparar el daño que dejó el flagelo de la violencia en nuestros compatriotas.

De igual forma, y dando seguimiento a lo planteado por la sentencia T-025 del 2004, del estado de cosas inconstitucionales, se propenderá que se presenten proyectos de ley necesarios, para que los derechos vulnerados de la población víctima sean resarcidos integralmente y en su totalidad y así darles cumplimiento a los fines del Estado.

Es importante recalcar que fui elegido para salvaguardar los derechos de la población víctima, y esto lo haré utilizando herramientas jurídicas, tales como la formulación de proyectos de ley, en temas tan cruciales como una iniciativa para una real indemnización, proyectos en salud, ambiente, no violencia, educación, vivienda, fortalecimiento del agro, respeto al acceso a la propiedad privada, todo esto con el único objetivo de brindar una vida con calidad y aportar de manera positiva para el

disfrute de un bienestar integral de toda la población sin distinción de género, situación económica y/o situación sociocultural.

Así mismo, en concordancia con el punto número cinco, del acuerdo de paz donde se pone en manifiesto el compromiso del Estado colombiano para garantizar el bienestar de la población involucrada, minimizando la posibilidad que ocurra violación de los derechos fundamentales y mejorando las condiciones de vida mediante la provisión de atención integral a las víctimas, para que puedan desarrollarse y desempeñarse en la sociedad; brindando oportunidades, que promuevan su calidad de vida y para que logren reintegrarse a la vida cotidiana del país con la cual puedan aportar todo su aprendizaje y conocimientos.

**PL.-** ¿Ejercerá control político, relacionado con el presupuesto nacional, regalías y demás?

**HRG. -** La Carta Política de 1991, estableció, la facultad del Congreso de solicitar al Gobierno informes escritos o verbales para conocer los actos de la administración y de citar a los ministros para que concurrieran a las cámaras para rendir los informes verbales que estas le solicitaran.

*“Por esta orden constitucional, y por mandato ciudadano, desde la Cámara de Representantes contribuiremos a examinar y fenecer definitivamente la cuenta general del presupuesto y del tesoro que presente el contralor”*

*Representante Rincón.*

Así mismo, de nuestra parte utilizaremos los instrumentos de control político, de examinar y fenecer la cuenta general del presupuesto y del tesoro que presente el contralor general de la Nación y evaluaremos constantemente el comportamiento del ejecutivo en materia de gasto público e inversión social, específicamente el que tiene como destino los proyectos de inversión para la población víctima,

*“Porque la voz del pueblo, es la voz de Dios”.*



# CONÉCTATE A NUESTRAS REDES SOCIALES



[@poderlegisla](#)



[@camaracolombia](#)



[Cámara de representantes Colombia](#)

# ‘Curules de Paz’

Representante

Juan Pablo Salazár

Circunscripción del Cauca

## Un sobreviviente al fuego cruzado es hoy congresista en Colombia.

*Entre la imponente naturaleza y el río Cauca se forjó la vida de un arraigado campesino que hoy llega al Congreso de la República para ser parte de las 16 curules de paz.*

Por:  
Leidy Tavera

Al noroccidente del Cauca, vereda Agua Bonita, del municipio de Suárez, lugar emblemático del pacífico colombiano donde conviven 32.000 habitantes, entre campesinos, indígenas Nasas y afrodescendientes, que se dedican al cultivo de frijol, maíz y caña de azúcar; creció Juan Pablo Salazar, un campesino que resume sus 35 años de vida trabajando por construir la tan anhelada paz en su región y que además con orgullo muestra sus manos recias, con dedos gruesos y encallecidos por labrar la tierra.

Juan Pablo, elegido Representante a la Cámara Baja por las 16 curules de paz, sueña con prepararse profesionalmente para promover los derechos de un pueblo abatido por la violencia de grupos armados al margen de la ley, como las disidencias de las FARC, la columna Dagoberto Ramos, entre otros, que siguen generando actos hostiles en esta zona del país.

Su infancia y juventud estuvo enmarcada por duros sucesos que sobrellevó junto a sus padres y hermanos, siendo sobrevivientes de ataques armados, fuegos de misiles y bombas que recordaban el frío temor de la muerte y la guerra que se llevó

a muchos amigos y familiares de su lado. Aunque no todo era triste, él también recuerda que, “con los otros niños de la vereda aprovechábamos para ir al pueblo en chivas y camiones en época electoral, porque nos regalaban almuerzo y aprovechábamos para jugar microfútbol”, recuerda el congresista electo.

Siendo un niño, con 13 años de edad, afrontó no solo los ataques, sino también la angustia y la incertidumbre que han vivido miles de familias colombianas, como es lidiar con el secuestro de su padre, como él mismo lo comenta, “mi padre estuvo secuestrado por una semana en el año 1997 y su liberación se dio junto a 10 personas en el Corregimiento de Bella Vista, municipio de Suárez, en dónde las FARC hicieron entrega de los secuestrados a una comisión de la comunidad y del CICR – Comité Internacional de la Cruz Roja”.

Para Juan Pablo fueron momentos realmente amargos, en los cuales “veía a mis hermanos, madre y abuelos llorar inconsolables, ya que siempre estábamos pendientes de la radio para escuchar alguna noticia sobre la liberación de mi padre”. Cada instante vivido lo fortalecieron y lo





*Juan Pablo Salazar*  
Nuevo Representante Curul de Paz - Departamento del Cauca.

incentivaron para seguir trabajando por los suyos, aunque siempre bajo constantes amenazas como líder comunal.

Luego de la liberación de su padre, recuerda que llegó a su casa la carta con el mensaje más amargo y hasta intimidante que alguien pueda recibir y es que debía pagar la conocida “vacuna” o dinero a grupos paramilitares, “lo citamos porque ya sabemos que es concejal, tiene cultivos de café y necesitamos que aporte al proceso de nosotros”, recuerda con tristeza ya que tiempo después arrebataron la vida de sus queridos viejos.

Con el dinero exigido durante el año 2013, tuvo que pagar para salvaguardar la vida de su familia. Para esa misma época, tuvieron que vivir el desplazamiento y el estar forzados a abandonar por un tiempo las tierras que habían labrado con sus manos por años y ahora tenían que escoger entre la vida y la incertidumbre de enfrentarse a lo desconocido. Esto sólo lo hicieron por un tiempo mientras disminuía un poco el conflicto, porque el arraigo a la tierra siempre ha sido grande y olvidarla no era una opción.

Sobreviviendo a cada una de estas difíciles etapas que marcaron su vida, la de su familia y allegados, para el 2016 Juan Pablo inició su proceso, reunió 15 Juntas de Acción Comunal para conformar la Asociación Campesina “Asocordillera”, que buscaba trabajar por la capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, representación ante las instancias de participación en el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, representación en el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS, participación en el Concejo Municipal de Mujeres, Concejo Municipal de Juventud, la formación y acompañamiento técnico a las Juntas de Acción Comunal en el marco de la Ley 743 y demás que reglamenta esta figura jurídica, e impulsar la soberanía alimentaria por medio del desarrollo agropecuario y diseño de las estrategias para encadenar la producción y comercialización de alimentos.

Pero estas acciones siempre se vieron truncadas por amenazas de actores armados, quienes ya en tres ocasiones han atentado contra su vida, por su liderazgo y visibilidad en la región, ya que precisamente cómo líder comunal, “mi primera acción fue encabezar la búsqueda de 5 desaparecidos en la

vereda en el año 2015 y a partir de la fecha asumir como delegado de la comunidad para la pedagogía y seguimiento al acuerdo de paz, además de exigir el retiro de un cristalizadero de pasta a base de coca”, añadió.

A pesar de su constante lucha por lograr la paz y trabajar por sus comunidades, los grupos armados han aumentado y ya hacen presencia en las 36 veredas de la región, quienes para las épocas electorales hacen hostigamientos, preparan cilindros bombas, atentados y confrontaciones que crecieron en las carreteras que día y noche recorrió con el temor por su vida y la de su equipo de trabajo, que ve en él un apoyo y que siguieron con el sueño de llevar un poco de esperanza a sus comunidades con el trabajo que va a desarrollar ahora como legislador.

*“Me acompañó un equipo técnico conformado por jóvenes que no superan los 30 años de edad, que nunca habían participado de estos temas, ellos son un grupo comprometido con este proyecto porque conocen mi trabajo por la educación superior y la defensa de los derechos humanos”.*

### *Representante Salazar.*

Por medio de la campaña, Juan Pablo Salazar asegura “pude llegar a lugares muy alejados del casco urbano y hablar con la comunidad quienes en varias ocasiones me rechazaron, ya que ven en los congresistas a politiqueros que se aprovechan del voto y el poder para llenar sus bolsillos, pero también otras personas estaban alegres de volver a encontrarse conmigo porque nos habíamos conocido en espacios de nuestra lucha agraria”.

Este hombre de tez morena, ojos cansados pero llenos de esperanza, realizó una campaña política con una constante zozobra, miedo y lucha por

sus ideales, por los cuales hoy buscará trabajar: “acordar con el Gobierno Nacional la reactivación de los diálogos con ELN y con los actores alzados en armas, con el firme propósito de parar con esa guerra. Por otro lado, en materia ambiental se debe avanzar en el programa de zonificación ambiental y cierre de la frontera agrícola tal y como lo plantea el punto 1 en el acuerdo de paz, junto con las instituciones a cargo, para atacar varios factores que conllevan al constante incremento de plantaciones de coca, marihuana y amapola”.

Salazar busca que los 16 representantes que integran esta bancada, se unan para salvaguardar la vida de sus comunidades y brindar una reparación integral “poblaciones que viven en pobreza extrema, que no han podido acceder a estas reparaciones y que requieren una atención especial, ojalá contando con el apoyo de las Personerías Municipales para realizar procesos administrativos y reparaciones a las víctimas de los conflictos armados de nuestro país”, anotó.

Un tema que lo llena de alegría es el amor por su familia, conformada por su esposa y sus tres hijos, que son el apoyo incondicional en los procesos que ha asumido ya que conocen los grandes problemas por los cuales está trabajando a diario y que ahora como congresista asumirá en pro de toda su comunidad.

Juan Pablo mantiene viva la esperanza de que no se vuelvan a repetir esas masacres y con lágrimas en los ojos tienda a recordar la pérdida de amigos, líderes que al igual que él, se están jugando la vida por la paz de los colombianos.





# SINTONICE

DIRECT TV 139

MOVISTAR 151

CLARO 124

TIGO 98

ETB 268

EMCALI 110



CANAL  
CONGRESO

# CANAL CONGRESO

# 'Curules de Paz'

Representante

## Diógenes Quintero Amaya

Subregión del Catatumbo

### Reparación integral de las víctimas, defensa del territorio, e implementación de los acuerdos de paz, sus prioridades

Por:  
Jorge Cermeño

El nuevo Representante a la Cámara por las curules de paz, nació en la vereda Agua Blanca, municipio de Hacarí en la zona del Catatumbo, Norte de Santander. Abogado de la Universidad Libre de Cúcuta, su vida profesional la inició como presidente de la junta de acción comunal y personero municipal de Hacarí, también se desempeñó como defensor del pueblo regional de Ocaña, la cual cubre toda la subregión del Catatumbo.

Desde niño, Diógenes Quintero, ha vivido de cerca la violencia debido al desplazamiento de su familia y el asesinato de familiares por grupos paramilitares "las víctimas es lo que en esencia somos y en esencia representamos, ¿qué quieren las víctimas?, ¿qué necesitan? la reparación integral, que el Estado responda por los daños que se les ha causado en el marco del conflicto armado, reparación a las víctimas en su afectación individual pero también reparación a los territorios que han sido golpeados por el conflicto y abandonados por el Estado", anotó Diógenes.

En su elección obtuvo cerca de 5.700 votos por la Asociación de Familias Desplazadas de Hacarí, lo que demuestra que parte de la población afectada

del conflicto armado del Catatumbo cumplió, lo acompañó y lo hace el representante de todas las víctimas del Catatumbo.

*"Vamos a trabajar con todos, siempre hemos sido respetuosos de que detrás de cada candidatura que había, no estaban electores sino víctimas, y que ahora nos corresponde generar consensos y unidad alrededor de lo que necesita esta región, por lo que tenemos que aprovechar esta representación propia".*

*Representante Quintero.*

Afirma que ahora desde la Cámara de Representantes buscará la unidad con las demás curules de paz, ya que se han reunido y aunque existen diferencias tratarán de trabajar por el bien común.

"Yo lo decía antes de estas elecciones y miraba ejemplos de otros departamentos donde las bancadas se unen independientemente del partido que sea. Creo que eso ha faltado en Norte de Santan-



*Diógenes Quintero Amaya*  
Nuevo Representante Curul de  
Paz - subregión del Catatumbo.

der, uno no ve la bancada unida en una causa en algún momento y echando para adelante, entonces esta es una oportunidad, obviamente para Norte de Santander y para el Catatumbo en particular". La agenda del nuevo Representante a la Cámara por las curules de paz en el Congreso de la República, estará enmarcada en tres puntos principales: El primero, tiene que ver con las víctimas del conflicto armado y lograr su reparación integral.

*"Hoy en día hay que reconocer que las políticas del estado no han tenido la capacidad suficiente para reparar a las víctimas del conflicto armado", afirma.*

El segundo, es el tema del territorio, donde participará activamente en la delimitación, el ordenamiento, el saneamiento y la defensa del territorio del Catatumbo. Añade que como principal objetivo las necesidades "La gente, los actores, los líderes sociales y comunales, los presidentes de juntas, los docentes y todos los que somos actores en el territorio que ejercemos liderazgo y defensa de los derechos humanos".

Y el tercer punto, estará dirigido a defender la economía campesina y el campo a través de una reforma rural sin dejar de promover la implementación de los acuerdos de paz, "porque de allí es desde donde se construye una verdadera paz territorial y desarrollo. Hay una gran expectativa en los territorios afectados por el conflicto armado, en los territorios que componemos estas 16 circunscripciones por la implementación de los acuerdos de paz, que por cierto nos ha cogido la tarde para aplicarla, pero todavía se mantiene esa expectativa en la implementación y en el cumplimiento", enfatiza.

Una vez Quintero Amaya asuma su curul como Representante a la Cámara, dice que impulsará el fortalecimiento de organizaciones productivas, de víctimas y de mujeres. Iniciativas organizativas que ya hay en el territorio y que necesitan fortalecerse y entran en el mismo marco de reparación de las víctimas del conflicto armado.

Manifiesta igualmente que: "Hay paz en mi región y en Colombia el día que un campesino sea dueño de sus tierras y pueda trabajar con paz y tranquilidad, y su producción sea rentable para dar



educación a sus hijos y garantizar sus necesidades básicas, el campesino ni siquiera pide enriquecerse, solo vivir dignamente”.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica, el municipio de Hacarí ha sido considerado un lugar de importancia para los grupos guerrilleros; principalmente, por ser un paso obligado para ejercer control en la zona norte del Catatumbo, aunado a las condiciones del terreno que resultan propicias para ejecutar acciones ofensivas y de repliegue, así como espacio de refugio y tráfico de armas. Adicionalmente, desde el año 2002 con la incursión de grupos de autodefensas en la región, adquirió importancia por el empleo de rutas para el tráfico de estupefacientes; de manera que existe una importante red de trochas que atraviesan veredas y corregimientos para comunicar con los

municipios de Sardinata, El Tarra, San Calixto, Abrego y La Playa de Belén.

Indígenas Barí, campesinos, y demás habitantes del Catatumbo sienten mucho arraigo por este territorio donde viven. Esta región es rica y con mucha diversidad, tienen diferentes tipos de tierra y climas, que van desde las planicies de Tibú hasta las exuberantes montañas de San Calixto, Hacarí y Teorama. Además, cuentan con muchas fuentes hídricas, la mayoría de las cuales cae a la cuenca del río Catatumbo, que va a desembocar en el lago de Maracaibo en Venezuela, muchos animales silvestres y domésticos, como diferentes plantas y cultivos crecen por todas partes; por lo que se requiere apoyo a la población, para fortalecer esos territorios económicamente productivos.





# FRECUENCIA LEGISLATIVA

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

**SINTONICE 51** FRECUENCIAS  
EN A.M. Y F.M.  
EN TODO EL PAÍS

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Medellin  
**550 AM**

Bogotá  
**95.9 FM**

B/quilla  
**680 AM**

Cali  
**580 AM**

**SÁBADO Y DOMINGO  
6:30 A.M. A 7:30 A.M.**

**RADIO  
NACIONAL  
DE COLOMBIA**



# EL LARGO CAMINO DE LAS CURULES DE PAZ

*Para que fueran realidad las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz, tuvieron que pasar por el acuerdo de paz, el Congreso de la República, la Corte Constitucional y las urnas, un proceso de más de seis años.*

Por:  
**Argemiro Piñeros**

Cuando los nuevos 16 Representantes a la Cámara por las Circunscripciones de Paz tomen posesión de sus cargos el próximo 20 de julio, no sólo estarán juramentándose por cuatro años para ocupar este importante cargo, sino que será el momento máximo de todo este proceso por el que han tenido que pasar las víctimas de la violencia en Colombia, para poder ser escuchadas desde el Congreso de la República con voz y voto propio.

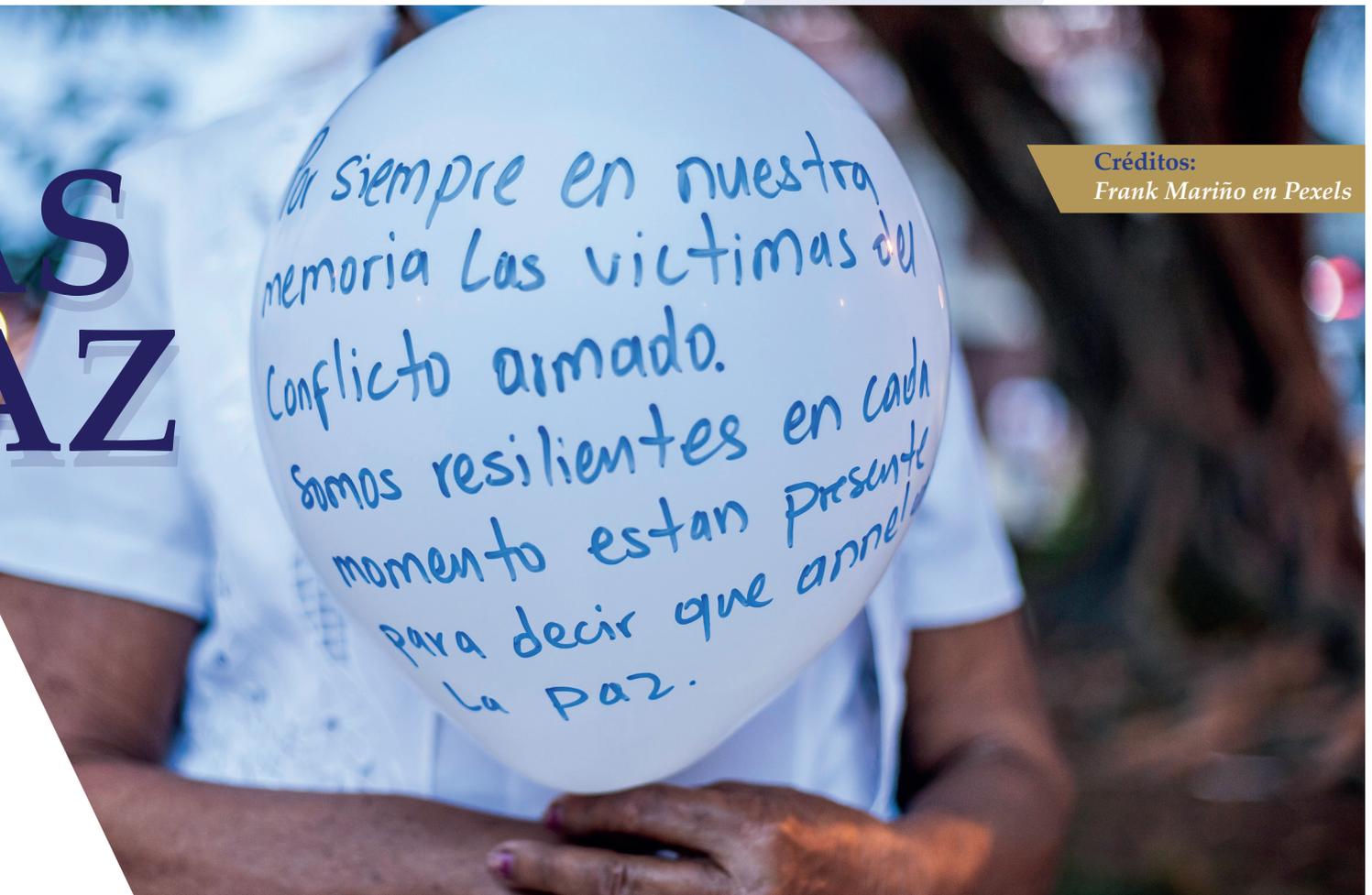
El reconocimiento político de las víctimas se empezó a consolidar en la negociación que tuvo el gobierno de Juan Manuel Santos con la entonces guerrilla de las Farc, el cual se finiquitó en 2016. Las 16 curules quedaron consignadas como uno de los compromisos en el punto 2.3.6 del acuerdo final, en donde se determinó que las circunscripciones están conformadas por municipios de territorios altamente impactados por la violencia de los departamentos de Cauca, Arauca, Norte de Santander, Caquetá, Huila, Chocó, Meta, Bolívar, Nariño, Putumayo, Cesar, Córdoba, Tolima y Antioquia.

Las 16 curules, definidas en el acuerdo y su posterior acto legislativo, tuvieron un blindaje especial,

las mismas sólo pueden ser ocupadas por personas que fueron víctimas al menos desde hace diez años, que no pertenezcan a ningún partido político y tampoco que hayan sido militantes de la ex guerrilla de las Farc. Las mismas se elegirán para dos periodos legislativos, 2022-2026 y 2026-2030.

El momento más complejo para las 16 curules de paz fue cuando se tramitó el acto legislativo. Aunque a comienzos de noviembre de 2017 la Cámara aprobó en el último debate la enmienda constitucional, el momento más tensionante fue cuando el 30 del mismo mes se hundió en el Senado. Aunque 50 senadores dijeron sí, el presidente de ese entonces del Senado, Efraín Cepeda (Partido Conservador), consideró que la reforma se había hundido porque requería 51 votos, que eran los requeridos en ese momento.

*El reconocimiento político de las víctimas se empezó a consolidar en la negociación que tuvo el gobierno de Juan Manuel Santos con la entonces guerrilla de las Farc, el cual se finiquitó en 2016*



Créditos:  
Frank Mariño en Pexels

Sin embargo, el senador Roy Barreras, interpuso una tutela que hizo tránsito en la Corte Constitucional, al considerar que el proyecto sí había sido aprobado toda vez que debían hacerse cuenta sobre 99 senadores y no sobre el pleno de 102 ya que había tres sillas vacías. Bajo esa lógica, 50 era una mayoría absoluta y que las curules debían aprobarse.

Tras un largo paso por la Corte Constitucional, el alto tribunal le dio la razón a Barreras y ordenó revivir el acto legislativo, para lo cual se cumplieron los trámites de rigor, para que el presidente de la República, Iván Duque, firmara la reforma constitucional y así darle vida a las 16 curules de paz cuando promulgó la reforma el 26 de agosto de 2021.

Aunque entró en vigencia la reforma transitoria a la Constitución, su reglamentación se dilató en el tiempo, lo cual fue otro obstáculo para que las víctimas pudieran realizar con tiempo y con garantías su campaña política para las elecciones del pasado 13 de marzo, debido a que se escogió al nuevo Senado y la Cámara, incluyendo esta circunscripción especial.

Pero además de las demoras jurídicas y políticas, las curules de paz para que fueran realidad, tuvieron que enfrentar las amenazas de la violencia. Varios hechos en ese sentido fueron advertidos por la Misión de Observación Electoral (MOE), la cual identificó que de los 167 municipios que conforman las Critep, 43 de estos territorios estuvieron en riesgo extremo, 44 municipios en riesgo alto y 10 en riesgo medio.

Las advertencias sobre lo que estaba pasando con las circunscripciones de paz también llegaron del exterior, en tal sentido la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea señaló que observaba circunstancias territoriales, sociales, políticas y de seguridad muy particulares como también para la financiación de las candidaturas, alerta a todos los entes de seguridad sobre el tema.

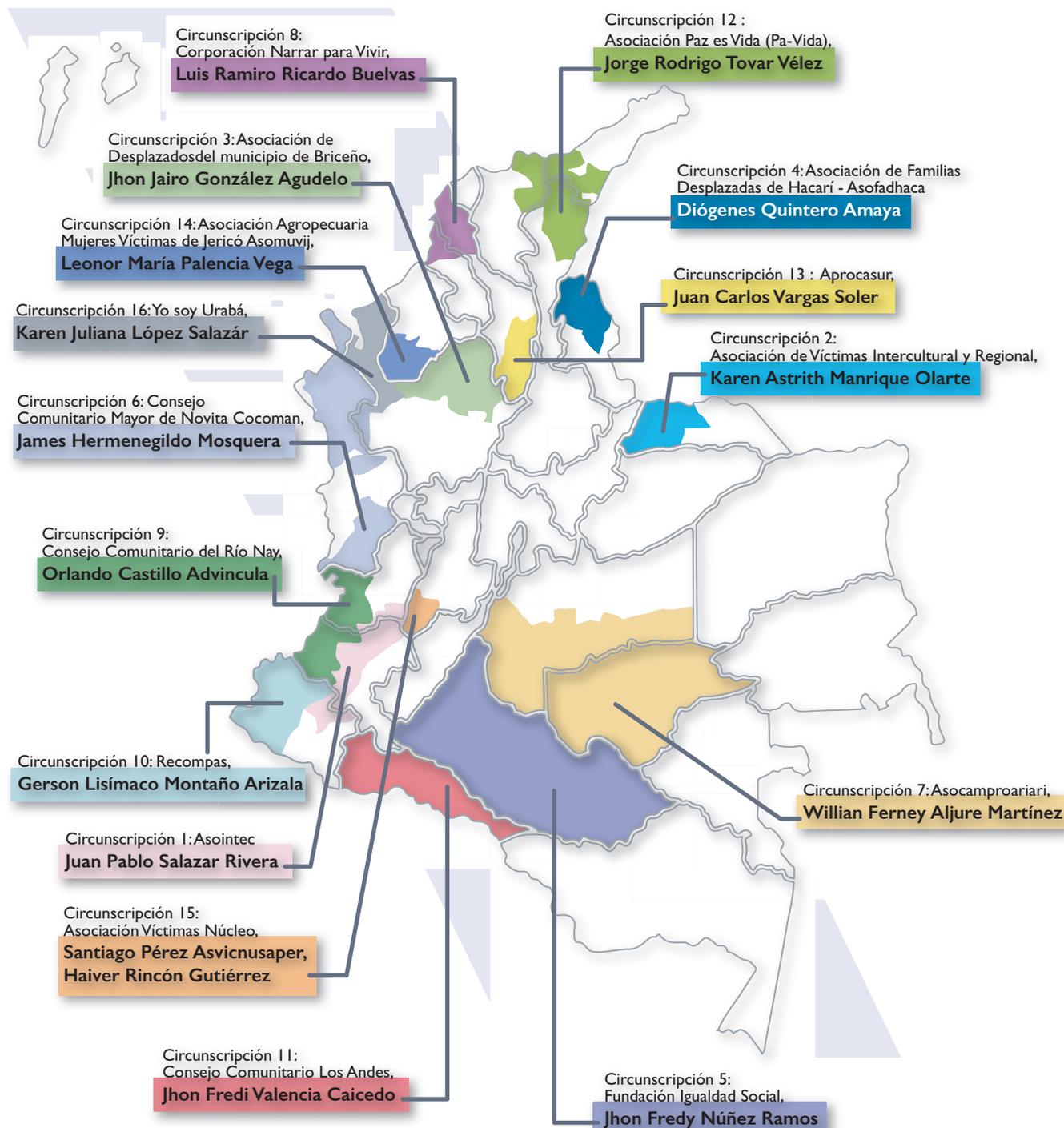
De acuerdo a las cifras suministradas por la Registraduría Nacional, se escribieron 403 candidatos a esas curules, 202 mujeres y 201 hombres. El 49,9% de candidatos se inscribieron por organizaciones sociales, el 18,9% por grupos de víctimas, el 11,4% desde consejos comunitarios y el 10,4% desde organizaciones campesinas. Las zonas con

más candidatos fueron Antioquia con el 16,9 % de inscritos, Cesar con el 9,4 %, Sucre con 7,9 % y Bolívar con 7,4 %.

La mayoría de los aspirantes fueron líderes de comunidades campesinas, mujeres o grupos étnicos. Por el alto riesgo de estigmatización a líderes y candidatos que durante años han venido implementando el acuerdo de paz tuvieron que solicitar seguridad y medidas de protección., durante sus campañas.

## Así quedaron las curules

De acuerdo con la Registraduría Nacional, las circunscripciones de paz tuvieron en marzo en las elecciones 533.664 votos de un censo electoral posible de 1.246.634. Hubo 458.841 válidos, 55.448 no marcados, 19.375 nulos y 28.224 en blanco. Los siguientes fueron los Representantes electos en las 16 circunscripciones previstas.



Proyectos  
de Ley

Gaceta del  
Congreso

Prensa

Transparencia y  
acceso a la  
Información  
Pública

Dirección  
Administrativa

# VISITA NUESTRA PÁGINA WEB



Agenda Legislativa

Mapa  
Electoral

Salón  
Elíptico



[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

Enterate de las últimas noticias,  
revisa la Agenda Legislativa y  
accede a toda la información  
de la Cámara de Representantes

Rendición

# 'Curules de Paz'

Representante  
**Karen Manrique**

Arauca

**"Hago parte de la población históricamente olvidada, conmigo en el Congreso tendrán voz y voto".**

Por:  
**Vanessa Fayad**

**K**aren Astrith Manrique Olarte fue elegida el 13 de marzo como Representante a la Cámara por Arauca. Los 1.685 votos que logró de manera individual sumados a los 816 de la lista de la Asociación de Víctimas Intercultural Regional por la cual aspiró, le alcanzaron para ganar tal dignidad. Ella es una de los 16 Representantes a la Cámara electos por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz.

Karen jamás se imaginó estar en esta posición, pero la violencia le trazó el camino duro que valientemente transitó para ganarse su lugar. A los 11 años tuvo que huir con sus padres y cinco hermanos de la casa en la que vivía, ubicada en una zona rural de Arauca, hacia el municipio de Tame. –"He sido víctima del conflicto armado directamente por desplazamiento forzado desde el año 2001", cuenta.

El suyo fue un destierro doloroso del que, dice, le tocó –"dejar atrás las comodidades del campo, mi escuela, mis compañeritos, la libertad de poder correr, jugar, respirar aire puro y sin miedo" para vivir la escena más desgarradora de todas: –"ver llorar a mi madre, ver el rostro de desespero de mi padre al lado de una estufa dentro de la misma

habitación porque no tenía qué preparar para alimentarnos".

A ese episodio le siguió una adolescencia cargada de hechos de violencia que ocurrían con tanta frecuencia y que se volvieron, en ese tiempo, parte de la cotidianidad de su comunidad. –"En esa época, en Tame era casi normal que los actores en conflicto pusieran bombas en cuanto espacio lo deseaban y esto nos ponía en riesgo día a día", dice.

*También recuerda que antes de ir al colegio con sus hermanos "cada mañana al tomar camino siempre recibíamos instrucciones de nuestra madre de no tocar ni pisar objetos en la calle y mucho menos recibir cosas de desconocidos".*

"Presenció asesinatos y vi, mientras transitaba en buses, a mi corta edad, como bajaban a personas y las dejaban en la vía y al día siguiente se escuchaban sus nombres en los medios de comunicación mencionando que habían sido asesinadas. La violencia me arrebató a tíos que eran hermanos



*Karen Manrique*

Nuevo Representante Curúl de Paz - Arauca.

de mi padre, primos, amigos y conocidos. Son circunstancias fuertes pues indirectamente todos los araucanos hemos vivido la desolación, la tristeza, el dolor y el abandono histórico del Estado”—, relata. Hoy con 31 años y una familia, dice que su pasado le dejó una lección para toda la vida. - “Allí tuve que madurar y entender muchas cosas de la vida, ¡nada es fácil!”.

Es así como encontró en la educación el camino para salir adelante. La Representante Manrique es administradora de empresas, especialista en Gestión Pública y Gestión de Proyectos, está a la espera de recibir su título como Magister en Derechos Humanos y Derecho Internacional de Conflictos Armados de la Escuela Superior de Guerra, y actualmente estudia una maestría en Derecho Ambiental y Sostenibilidad, y otra en Gestión y Dirección de Proyectos.

En el folleto con el cual promocionó su campaña se describe como “una mujer carismática de orígenes rurales” y enfatiza que “de ahí viene su pasión por servir”. Ciertamente se ha dedicado a la vida pública como lo demuestra su currículum. Fue coordinadora de empalme del Gobierno Municipal de

Tame para el periodo 2019-2023, también secretaria de Bienestar Social de la Alcaldía del mismo municipio y trabajó como profesional especializada para el Departamento de Asesorías y Consultorías en el Programa Integral de Fortalecimiento Académico y Territorial en los municipios PDET de Arauquita, Saravena, Fortul y Tame (territorios afectados por el conflicto armado, con mayor índice de pobreza, debilidad institucional y mayor afectación por economías ilícitas que fueron priorizados desde 2017 a través del decreto 893 para implementar el programa subregional de transformación integral del ámbito rural a 15 años). Igualmente, entre 2018 y 2019 fue asesora de la Cámara de Representantes.

Con esta vocación de servicio y el trabajo con la comunidad llega con grandes expectativas al Congreso de la República. —“Como víctima del conflicto armado y campesina considero que es el momento que tomemos las banderas y lideremos los procesos que tanto necesita nuestra población, no puedo seguir observando cuando puedo aportar desde mi experiencia profesional y formación académica”, dice cuando se le pregunta el porqué de su aspiración.

Así mismo, cuenta que recibe los resultados de su elección “con responsabilidad, con ganas de articular trabajo, con expectativas de una agenda legislativa mancomunada de las 16 curules”. Y agrega que es consciente de la responsabilidad que hoy recae sobre sus hombros porque su familia, sus amigos y las víctimas “encuentran en mí una esperanza, porque soy profesional, porque he sido resiliente en cada paso de mi vida, porque mi humildad y el trabajo colectivo es un pilar siempre en mi actuar y, además, porque también hago parte de la población que históricamente ha sido olvidada y que conmigo en el Congreso tendrá voz y voto”.

El eje central de su campaña fue la defensa del cumplimiento de los acuerdos de paz y será por lo que trabajará con más fuerza en el Congreso. “Es una agenda legislativa común de los 16 representantes electos por las curules de paz para trabajar por su cumplimiento y especialmente la reivindicación de las víctimas y los territorios, gestionando para estos y ejerciendo control político a las entidades directamente involucradas en sus procesos”.

Para ella el principal aporte de estas 16 curules de paz al país será “la construcción de proyectos de ley incluyentes y equitativos”, por eso una vez tomado el juramento como representante a la Cámara el próximo 20 de julio radicará con sus colegas “el primer proyecto de ley enfocado en temas de indemnización y reparación justa y oportuna”.

Dentro de su plan de trabajo legislativo buscará el cubrimiento oportuno y universal de la Ley 1448, el fortalecimiento de la competitividad y producción agropecuaria de los campesinos y pequeños productores del campo. De igual manera, le apos-

tará por una educación rural gratuita y de calidad, programas de formación para la producción rural, por la disminución de los trámites para el acceso a los beneficios del Estado y una renta básica rural.

Karen, sabe del gran significado para el país de estas curules por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz. Lo describe como “el momento de las víctimas y del campo”. Ella lo ve como una oportunidad de abrir un espacio que jamás debe perderse: “los campesinos somos Colombia y somos un número sustancial dentro de la población y debemos propender para que estas curules dejen de ser transitorias y se conviertan en permanentes”. Y lo justifica brevemente: “igual las víctimas no escogimos ser víctimas, por tanto, merecemos tener voz y voto en el Congreso de la República”.

Como mujer tiene claro que los temas de género tendrán un espacio importante en su agenda y por eso también llegará al congreso, cuenta que con “propuestas de proyectos de ley para el fortalecimiento de la política pública de la mujer en los territorios más afectados por la violencia y especialmente de las mujeres rurales y víctimas del conflicto armado”.

Finalmente, le envía un mensaje a los colombianos, sobre todo a los jóvenes, que miran la política y el servicio público con desdén: “quien quiera participar en política debe ser con vocación de servicio, amor por el pueblo, porque hay una confusión actual donde el servidor público se cree más que la sociedad que le permite esa dignidad; además se debe guardar coherencia entre lo que se dice y se hace”.





# CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE

# 'Curules de Paz'

Representante

## Luis Ramiro Buelvas

*Montes de María*

**Los Montes de María es una región que históricamente vive los embates del conflicto. Sus habitantes solo desean que las heridas de la guerra puedan ser subsanadas a través de políticas, planes y programas que los beneficien.**

Por:

Jair Mauricio Barrientos

Luis Ramiro Ricardo Buelvas, es un administrador de empresas sucreño y nativo del municipio de Ovejas. Tiene una maestría en administración de la Universidad Nacional y tiene experiencia como consultor en proyectos de emprendimiento rural.

Su escaño en la Cámara de Representantes lo obtuvo en representación de la Corporación 'Narrar para Vivir', la cual lucha por la reivindicación de los derechos de las mujeres en los Montes de María (Sucre y Bolívar), muchas de ellas fueron víctimas del conflicto que por años se dio en esa zona.

Dentro de sus propuestas se destacan la inclusión social, la inclusión productiva y la agricultura familiar. Así mismo, propenderá desde el Congreso por el desarrollo sostenible ambiental, la competitividad del sector agropecuario, como también por el ordenamiento y el desarrollo territorial.

Una de sus banderas de campaña ha sido trabajar por la reparación de las víctimas. Tiene como objetivo reformar la Ley 1448, ya que desde su juicio está tiene muchos vacíos, puesto que las Mesas Municipales y Departamentales de Víctimas no

son tenidas en cuenta al momento de las ejecutorias en los procesos de inversión de recursos.

En su agenda legislativa no descarta hacer bancada con las otras 15 curules de paz, con el fin de gestionar proyectos que beneficien a la población víctima de los territorios.

Otros de sus objetivos es que el Estado lleve a cabo una verdadera caracterización de las víctimas en los Montes de María, puesto que muchas de ellas no han sido tenidas en cuenta dentro los planes y programas que adelantan los diferentes entes nacionales y territoriales.

**PL.** ¿Cómo llegó Luis Ramiro a la lista de la corporación 'Narrar Para Vivir'?

**LRB:** Llegué a través de un trabajo articulado, en calidad de consultor en el desarrollo de proyectos productivos dirigidos a asociaciones de productores de esta región. Debido a esta dinámica, me relacioné con miembros de la corporación que también llevan a cabo este tipo de iniciativas y ahí surge la idea de aspirar a la Cámara de Representantes por la circunscripción 8 a través de la corporación 'Narrar para Vivir'.





*Luis Ramiro Buelvas*

Nuevo Representante Curúl de Paz - Montes de María.

**PL.** ¿Cómo hará para que proyectos de ley sobre el agro lleguen a buen puerto a sabiendas que iniciativas como estas ya han sido hundidas en el Congreso?

**LRB:** El sector agropecuario fue el único sector de la economía que en pandemia no paró, esto debido al gran potencial que tiene Colombia por su geografía, para el desarrollo productivo y también por las capacidades técnicas y empresariales que se pueden desarrollar en el sector agropecuario, tomando como ejemplo iniciativas exitosas que se han presentado en el pasado. Entonces, lo principal para que los proyectos tengan futuro es constituir entre las 16 curules un bloque que le dé el respaldo necesario a estas iniciativas y por supuesto contar con el respaldo de los representantes miembros de los demás partidos políticos.

**PL.** ¿Ha pensado en hacer coalición con las otras 15 curules de paz con el fin de ser una fuerza política dentro del Congreso?

**LRB:** Recientemente los representantes de las 16 curules de paz nos hemos estado reuniendo y tenemos la voluntad de conformar un bloque

para liderar la agenda nacional de paz, la agenda nacional del desarrollo rural y poder constituirnos como un bloque al interior de la Cámara de Representantes.

**PL.** ¿Qué escenario plantea usted para que las ayudas lleguen más rápido a quienes más lo necesitan?

**LRB:** Lo más urgente que se debe hacer es actualizar el Registro Único de Víctimas, dado que hay muchos afectados por el conflicto por fuera de este registro y no reciben el apoyo en bienes y servicios por parte del Estado que están constituidas en la Ley 1448.

Vamos a trabajar por caracterizar a las víctimas del conflicto y a la población del área rural en Colombia y poder llevar a la competitividad y productividad proyectos que se desarrollan en el agro colombiano liderado por personas víctimas del conflicto armado.

**PL.** ¿Cuál es ese proyecto que es prioridad en su agenda legislativa?

**LRB:** Hemos decidido de manera conjunta las 16 curules presentar en esta próxima legislatura, que inicia el 20 de julio del presente año, un Proyecto de Ley enfocado en el mejoramiento de la atención del Estado con las víctimas del conflicto armado, en términos de bienes y servicios. Para que esta iniciativa se pueda realizar de manera exitosa lo primero que debemos hacer es una actualización y caracterización de esta población del conflicto armado en el Registro Único de Víctimas.

“El Estado Colombiano adolece de temas fundamentales como el nivel de escolaridad que tienen las víctimas del conflicto”.

Otro Proyecto de Ley que está en consideración, es plantear que en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial de Colombia (PDET), donde existen empresas de hidrocarburos, se logre alguna compensación directa a la población víctima del conflicto.

**PL.** ¿Cree que habrá perdón, reparación y no repetición en Los Montes de María?

**LRB:** Las víctimas del conflicto armado de la zona de los Montes de María han perdonado. Pero, la reparación ha sido muy escasa y en la no repetición se está perdiendo el examen, debido a que se siente en algunas comunidades la presencia de grupos armados al margen de la ley.

Una de las tareas pendientes por parte del Estado Colombiano con estas comunidades afectadas por el conflicto, es garantizar la presencia integral, no solo en términos de fuerza pública, sino en todos los bienes y servicios como salud, vías terciarias en buen estado, apoyo a ideas productivas, servicios públicos de buena calidad, entre otros, pero estos elementos anteriormente mencionados no se ven en el territorio.

**PL.** ¿Cuál es el mensaje a quienes creyeron en su proyecto político?

**LRB:** Como Representante a la Cámara y miembro de una corporación que durante 20 años, ha luchado incansablemente por restablecer los derechos de las víctimas en los Montes de María, es mi interés, trabajar incansablemente por las más de 126.000 personas identificadas en la ruralidad de esta región y por los cerca de 9.000.000 de colombianos que hemos sido víctimas del conflicto armado en las zonas rurales del país; trabajaré por los que votaron pero también por los que no lo hicieron por mí, por la lista ‘Narrar para Vivir’.

Esta es una oportunidad real, de tener en la Cámara de Representantes, un vocero que defienda los derechos de la población víctima del conflicto y vamos a estar a la altura.



# NOR

## NOTICIAS



**JUEVES**  
7:00 P.M.



**JUEVES**  
10:00 P.M.



**JUEVES**  
9:00 P.M.



**MARTES**  
7:00 P.M.



**JUEVES**  
10:00 P.M.



**SÁBADO**  
10:00 P.M.



**SÁBADO** C/15  
DÍAS  
2:30 P.M.



**MIÉRCOLES**  
7:00 P.M.



**JUEVES**  
10:00 P.M.



**LUNES**  
8:30 P.M.



**VIERNES**  
7:00 P.M.



**MIÉRCOLES**  
10:00 P.M.



**LUNES**  
9:00 P.M.



**LUNES**  
7:20 P.M.

# LÍDERES Y P

Este espacio esta dedicado a los lideres y funcionarios que trabajan por y para la Cámara de Representantes, resaltamos su labor y reconocemos su talento.

*"Ninguno de nosotros es tan bueno,  
como todos nosotros juntos"*  
Ray Kroc

Por:  
Cristian Camacho



**Maria Isabel Carrillo Hinojosa**  
*Jefe de la Oficina Jurídica*

Oriunda de Valledupar, Maria Isabel Carrillo Hinojosa es abogada apasionada por su trabajo y por su familia, es madre de Saúl y Salomón. En el ámbito profesional es egresada de la Universidad del Rosario, especializada en Derecho Administrativo y especialista en Contratación Estatal de la Universidad Externado.

Maria Isabel cuenta con mucha experiencia en el sector público; su trayectoria profesional inicia como Asesora en el Ministerio de Desarrollo Económico, posteriormente pasaría a convertirse en la Jefe de la Oficina Jurídica de la Corpora-

ción de Abastos S.A.; la abogada Carrillo también actuaría como asesora del Despacho del Procurador en la Primera Delegada para la Contratación Estatal en la Procuraduría General de la Nación para después convertirse en la jefe de Control Interno Disciplinario en la Aeronáutica Civil

Actualmente se desempeña como Jefe de la Oficina Jurídica de la Cámara, es la encargada de asesorar en materia jurídica a la Mesa Directiva y a la Dirección Administrativa, emitir concepto sobre la legalidad de los contratos que vaya a celebrar la Cámara de Representantes entre otras funciones.

# PERSONAJES



**Juan José Gómez Vélez**

*Jefe de la División de Planeación y Sistemas*

Nacido en Cali, Valle del Cauca hace 38 años, pero radicado la mayor parte de su vida en Santander, Juan José Gómez Vélez es abogado, padre de dos hijas, egresado de la Universidad Cooperativa de Colombia, especialista en Derecho Penal y Derecho Tributario y cuenta con una gran experiencia en el sector público.

Con 12 años de experiencia profesional, Juan José ha sido Secretario de Vivienda y de Educación en el municipio de Girón, también fue asesor Jurídico en aproximadamente 20 municipios de Santander y ocupó el cargo de Jefe de la División de Servicios

de la Cámara de Representantes en el año 2020 y es en Julio de 2021 donde adquiere el cargo de Jefe de Planeación y Sistemas en la Cámara de Representantes, en donde se desempeña actualmente .

Hoy en día se encuentra a cargo del proyecto de modernización más grande que ha tenido el Congreso, con una inversión aproximada de 50 mil millones de pesos para la transformación de la Cámara y la modernización del Salón Elíptico, preparándolo para el recibimiento de las 16 nuevas curules de Paz.

# LÍDERES Y PERSONAJES



## Jorge Edison Castro Salcedo

*Jefe de la División de Servicios*

Jorge Castro Salcedo nació en Bucaramanga en el año 1976. Es un Ingeniero Electrónico egresado de la Universidad de Santander con especialización en Gerencia de Recursos Energéticos y Finanzas Públicas, comprometido tanto con su trabajo como con su rol como esposo y padre.

Su experiencia profesional se enfoca en el sector público desde el año 2008, cuando empezó a trabajar en la Gobernación de Santander durante 4 años, desempeñándose en proyectos de electrificación rural en el departamento, el Ingeniero Castro también estuvo al frente del proyecto de la construcción del teleférico del Cañon del Chicamocha.

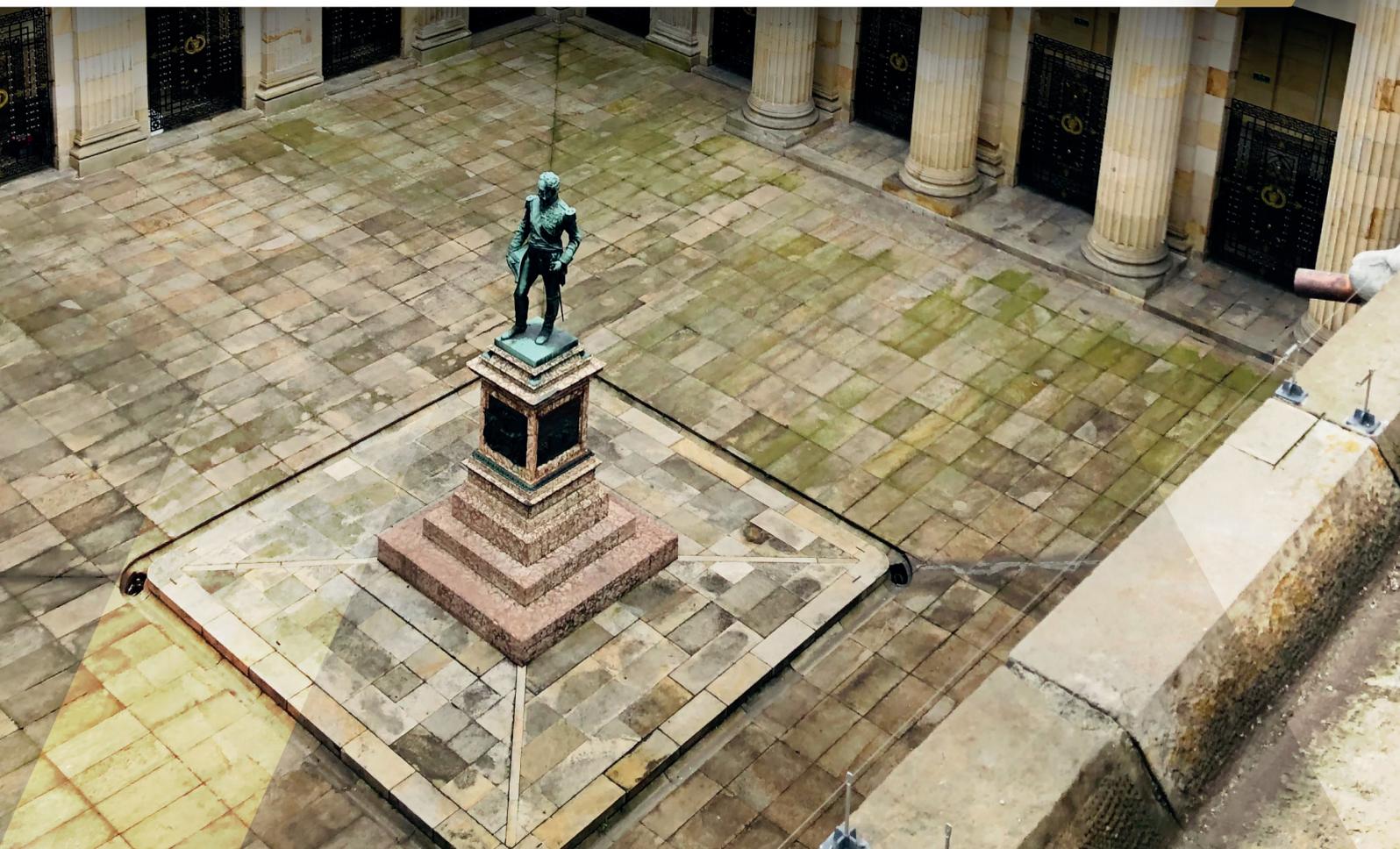
Trabajó por aproximadamente 10 años en el municipio de Girón como Secretario de Infraestructura, Secretario de las TIC (Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones), Secretario de Recreación y Deportes y por último fue Secretario de Tránsito y Transporte.

Actualmente como Jefe de la División de Servicios de la Cámara de Representantes es el encargado de ejecutar y supervisar los procedimientos de adquisición, almacenamiento, custodia y distribución de los bienes necesarios para el buen funcionamiento de la Corporación.



# PLAN DE ACCIÓN

PARA UN CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE  
[#LaCamaraTeRepresenta](#)



# Cosechando los frutos de cuatro años de trabajo en la Cámara de Representantes

*“Cuatro años después de ocupar la curul bajo el lema ‘Cosechemos el futuro de Antioquia’, es posible hacer un recuento de los frutos que sembré como representante”*

Por: Representante  
**John Jairo Bermúdez Garcés**

El 13 de marzo de 2018 fui elegido, para representar al departamento de Antioquia, como bellanita, por el partido Centro Democrático. Desde ese día comencé a planear junto a mi equipo de trabajo todas las acciones que debía realizar para cumplir con las promesas que hice en campaña.

Cuatro años después, bajo el lema “Cosechemos el futuro de Antioquia”, es posible hacer un recuento de los frutos que sembré como representante, en temas como el empoderamiento y el desarrollo del campo colombiano, la promoción de la educación, la cero tolerancia con la corrupción, el apoyo a los proyectos de emprendimiento, el desarrollo de la salud, la infraestructura vial y la vivienda que han beneficiado a millones de colombianos.

Durante este cuatrienio, fui miembro de la Comisión Cuarta Constitucional, donde anualmente se discute el Presupuesto General de la Nación. Hice parte de la Comisión de Vigilancia y Seguimiento al Organismo Electoral, la Comisión de Emprendimiento y algunas comisiones accidentales. También, escuché y atendí cientos de solicitudes de los colombianos en cada uno de sus recorridos constantes por los 125 municipios de

Antioquia, convirtiéndome en un puente entre las necesidades de sus habitantes y las entidades correspondientes, que derivaron en la presencia del Gobierno Nacional en los territorios para que conocieran de primera mano las problemáticas y garantizarán las soluciones.

Gracias a la gestión realizada fui reconocido como uno de los mejores Representantes a la Cámara en el año 2020, según la encuestadora “Cifras y Conceptos”. Sin embargo, el mejor premio es el cariño y el agradecimiento de los antioqueños y colombianos, reflejado en el recibimiento en los municipios, en los mensajes en redes sociales y en esas sonrisas y abrazos que le llenan el alma y le producen una inmensa satisfacción de haber cumplido fielmente con el deber de servidor público.

Mi gestión a nivel nacional respondió a la situación social y económica del país. Comenzando por la gestión para la incorporación del COVID-19 como enfermedad laboral directa de todo el personal de salud; la inclusión del criterio del calendario de fechas comerciales para la determinación de los Días sin IVA; la aprobación de 500 mil millones de pesos en créditos para el sector transporte, que fue



**John Jairo Bermúdez Garcés,**  
Representante por Antioquia, Centro  
Democrático

materializado en una primera rueda de negocios donde se invitó al Gobierno Nacional, a la banca y a los pequeños y medianos transportadores; y por último, la materialización y apoyo a AMACA - AGRÓPOLIS, Proyecto de Interés Estratégico Nacional-PINE, con el cual se busca dignificar a nuestros campesinos y convertir a Colombia en despensa alimentaria con relevancia internacional.

Han sido numerosos los logros obtenidos para el departamento de Antioquia para hallar soluciones integrales en variados temas, entre ellos: la realización de mesas de trabajo para articular las labores de seguridad con el Ministerio de Defensa; la aplicación del examen de admisión a la Universidad de Antioquia en Lengua de Señas Colombiana - LSC, el cual es un gran avance en los derechos de la comunidad con discapacidad auditiva, se espera se pueda replicar en todos los centros de educación superior del país.

Hubo control político y seguimiento a la propuesta ciudadana de retirar o desplazar los peajes de Niquia, Trapiche y Cabildo en el norte del Valle de Aburrá, luego de 17 años fue retirado definitivamente el "peajito social". Adicionalmente, se inclu-

yeron recursos de inversión en el Presupuesto General de la Nación y en el Plan Nacional de Desarrollo para invertir en obras fundamentales de infraestructura vial, urbana, económica, militar y de telecomunicaciones.

*Sin lugar a dudas, la mayor gestión fue en el ámbito legislativo: radiqué más de 60 proyectos y 30 de estas iniciativas ya son Ley de la República. Entre ellos se puede destacar la Ley 2152 de 2021 de mi autoría que exalta y rinde homenaje a la memoria del presidente Marco Fidel Suárez, en el primer centenario de su gobierno.*

La iniciativa tiene como objetivo fomentar el turismo, la educación y la cultura dentro del municipio de Bello, lugar de nacimiento del presidente, por medio de la inyección de recursos adicionales dentro del Presupuesto General de la Nación y otras fuentes de financiamiento. Resaltar leyes en las que trabajé, en favor de Antioquia, como la estampilla pro-hospitales públicos del depar-

tamento, la Ley de Turismo, la designación de Medellín como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación que modificó la Constitución y el reconocimiento del Carriel Antioqueño como Patrimonio Cultural de la Nación impulsando a nuestros artesanos.

Aunque el periodo como congresista de John Jairo Bermúdez está a punto de terminar, no he dejado de trabajar en ningún momento y en esta legislatura radiqué varios proyectos de gran envergadura en variados temas, pues con el propósito de legislar en favor de las mujeres, niñas y poblaciones más vulnerables. Iniciativas como la prohibición del matrimonio infantil en el territorio nacional, la regulación de los contratos de las personas modelos webcam, el establecimiento de medidas para el abordaje integral de la endometriosis y el desarrollo eficaz, temprano y oportuno en materia de prevención del cáncer de mama.

Fue fundamental el apoyo a la educación para transformar la sociedad. Por lo tanto, presenté el proyecto que crea la Universidad pública del Norte de Antioquia, para satisfacer la demanda de estudios superiores de calidad en esta zona del departamento. Igualmente, el proyecto que crea la asignatura de Economía y Finanzas en los colegios del país con el propósito de permitirle a los niños y adolescentes colombianos adquirir competencias para ser ciudadanos activos y con un manejo efectivo de sus finanzas personales.

Entre otras iniciativas, está a punto de ser aprobada la creación del Fondo de Estabilización de los Precios de la Panela y Mieles, que beneficiarán a cientos de familias campesinas en el país; el proyecto de reforma a la ley de propiedad horizontal que se ajustará a la realidad del 60% de los colombianos que viven en viviendas de este tipo y la dignificación del oficio cultural de la tejeduría de palma de iraca del sombrero aguadeño.

Por último, frente a la falta de credibilidad del Congreso, es necesario que nuestros colegas seamos capaces de edificar un puente con la ciudadanía y responder a sus principales demandas de forma transparente.

Como paisa, defenderé no sólo los intereses de los antioqueños, sino también de todos los colombianos. Hoy miles de niños, mujeres, hombres y adultos mayores han mejorado su calidad de vida, tienen nuevas oportunidades y ven en el país una oportunidad para crecer y adelantar sus proyectos de vida, pues tal y como lo he dicho en algunas oportunidades:

*“Ser congresista debe ser una vocación ya que debemos responderle a la ciudadanía y hacer hasta lo imposible por mejorar sus vidas”.*

**John Jairo Bermúdez Garcés,**  
Representante por Antioquia, Centro Democrático





# CÁMARA LEGISLATIVA

MAGAZINE



**DOMINGOS**  
7 :30 P.M



# La transparencia de los congresos latinoamericanos

Por:

**Noel Alonso Murray**

*Directora Ejecutiva del Directorio Legislativo de Argentina*

Es responsabilidad de los poderes legislativos garantizar el derecho humano de acceso a la información pública a través de herramientas de apertura, participación y transparencia. Los poderes legislativos deben internalizar que la rendición de cuentas es parte fundamental de su agenda de trabajo. No sólo es necesario que rindan cuentas de sus actos legislativos y administrativos, sino también sobre de qué manera se toman esas decisiones.

En democracias con instituciones sólidas, son los Estados los que deben poner a disposición de la ciudadanía toda la información que producen para promover la participación informada de la sociedad en el debate público, y no al revés. Han pasado quince años desde el hito jurisprudencial que marcó el Caso Claude Reyes y Otros ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al reconocer al acceso a la información como un derecho humano por primera vez. Sin embargo, en América Latina, la garantía del acceso a la información pública aún sigue pendiente en muchos aspectos.

A pesar del reconocimiento a nivel interamericano del principio de máxima divulgación como elemento rector del derecho a buscar, recibir y difundir información -con un régimen muy limitado de excepciones-, la única herramienta que la

sociedad tiene para incidir es reclamar, exigir y organizarse. Un ejemplo de esto es el trabajo que realiza la Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa que nace ante la falta de información sobre el trabajo parlamentario en la región. En 2010, organizaciones de la sociedad civil de 5 países (Argentina, Colombia, Chile, México y Perú) se aliaron para trabajar en conjunto y exigir transparencia a los poderes legislativos de América Latina. Hoy, ya son 32 organizaciones de 15 países. Esta Red de organizaciones de la sociedad civil desarrolló el Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa (ILTL). Con la incorporación de más organizaciones y países a su relevamiento, esta herramienta se ha vuelto fundamental para medir e incidir en las políticas de transparencia de los legislativos de la región, al tiempo que ha logrado ganar una fuerte legitimidad entre los propios poderes legislativos que actualmente lo utilizan como línea de base para mejorar sus programas y sus gestiones.

Cuando en 2011 el ILTL se aplicó por primera vez en Argentina, Chile, Colombia, México y Perú, quedó muy claro que el camino que debían recorrer nuestros congresos en términos de apertura y transparencia iba a ser muy largo. Con cada nueva edición bianual, este Índice se confirma como una herramienta de medición de referencia necesaria a la hora de ver cómo funcionan los congresos en las cuatro dimensiones relevadas: normativi-



**Noel Alonso Murray**

Directora Ejecutiva del Directorio Legislativo de Argentina

dad (mide la existencia de leyes o reglamentos respecto a temas de transparencia y participación), labor del Congreso o Asamblea (prácticas efectivas de transparencia en el desarrollo del trabajo de la Función Legislativa), presupuesto y gestión administrativa (nivel de transparencia en el uso de los recursos públicos asignados para la labor del Congreso) y participación ciudadana (revela la existencia de políticas y mecanismos que faciliten el acceso e intervención ciudadana en los diferentes procesos legislativos).

Cada una de estas dimensiones tiene una particular relevancia a la hora de analizar el comportamiento de los congresos. No obstante, no todas tienen la misma puntuación a la hora de calificar globalmente el nivel de transparencia de los congresos de América Latina. Esto se debe a que, en nuestra región, es una práctica recurrente aprobar normativa y establecer mecanismos formales de transparencia que a la larga no se implementan ni se traducen en cambios concretos en materia de apertura. La sola existencia de un conjunto de leyes formales no garantiza su implementación (Banco Mundial, 2017). En esta línea, se observa que la mayoría de los países de América Latina

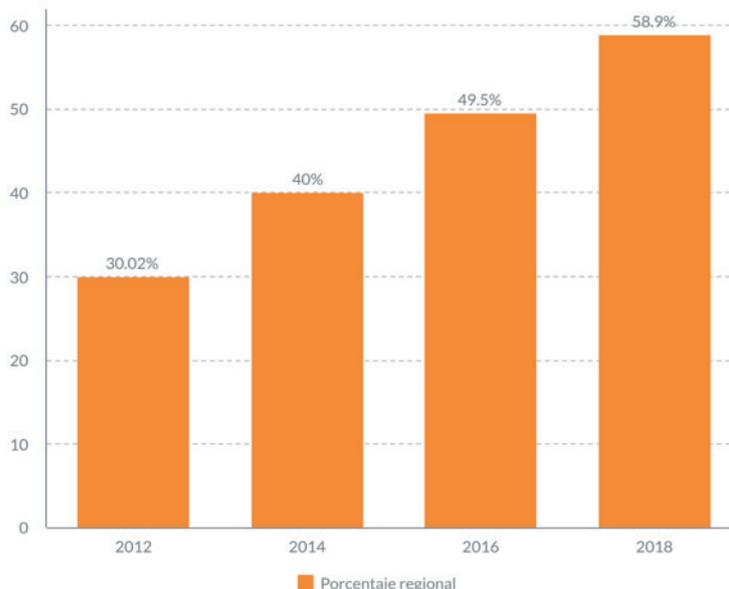
y el Caribe muestran grados insuficientes de cumplimiento del Estado de derecho (Melguizo et al, 2017), entendido como la capacidad del Estado para aplicar y hacer cumplir las reglas formales -es decir, las leyes- de manera impersonal y sistemática, a los actores del gobierno y los ciudadanos por igual.

El ILTL intenta, entonces, visibilizar esta problemática dotando de mayor puntuación a las dimensiones de participación ciudadana y/o labor legislativa que muestran la existencia efectiva de mecanismos de transparencia e interacción entre el Poder Legislativo y la sociedad en su conjunto. Se privilegia, por lo tanto, la implementación de medidas más que la sanción de normativa. La información recabada incluye el aspecto administrativo como organismo del Estado con un presupuesto a ejecutar y medidas a tomar, como también el legislativo en todo cuanto afecta a la apertura en el proceso de sanción de normas.

*Ver gráfico en siguiente página.*

A pesar de todo, el gráfico muestra una buena noticia: cada dos años, los Congresos de América Latina que fueron analizados han crecido en términos de transparencia. En otras palabras, son más transparentes en 2018 que en 2011. Las mejoras se plasman principalmente en la dimensión de normatividad que incluye la aprobación de leyes de acceso a la información pública, establecimiento de Códigos de Ética para los y las legisladores/as, creación de portales de datos administrativos y parlamentarios, obligación de publicar las hojas de vida de los y las legisladores/as, entre otras.

Niveles de transparencia legislativa de los congresos latinoamericanos según el ILTL



La publicación del ILTL no solamente busca aportar datos para generar buenas investigaciones. Estos también deben generar planes de acción, compromisos de las autoridades por mejorar los resultados en materia de transparencia y una mayor relación con la ciudadanía como camino para otorgar cada vez más legitimidad al Poder Legislativo, órgano base de las democracias de la región que alberga a los representantes de los ciudadanos y sus distintos colores políticos.

Como todo termómetro, este instrumento de medición da cuenta de una realidad sintomática, pero será necesario un análisis sensato caso a caso, entre sociedad civil y autoridades, para encontrar los factores de éxito y aquellos elementos -institucionales, estructurales o culturales- que impiden un avance más rápido y eficaz en la profundización de la transparencia.

Los progresos en materia de transparencia son conquistas que por ningún motivo deben verse como avances irreversibles. Muy por el contrario, la prensa, las organizaciones de la sociedad civil y los propios actores políticos deben constantemente medir y revisar el estado de apertura de las instituciones, monitoreando su funcionamiento y continuidad.

La transparencia absoluta o completa es un horizonte lejano, como lo es también la democratización de los espacios públicos. Como todo horizonte, guía y orienta acciones, pero también es susceptible de retrocesos o estancamientos.

La transparencia implica un cambio cultural en el accionar de las instituciones, más aún en los poderes legislativos que siempre aparecen un tanto mermados en sus capacidades frente al hiper-presidencialismo de los países de la región.

Fuente gráfico: Elaboración propia de Noel Alonso Murray en base a datos del Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa, ediciones 2011, 2014, 2016 y 2018.

**Bibliografía**

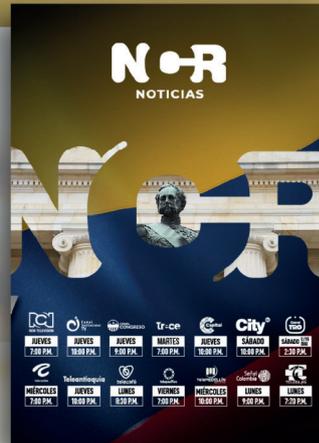
- Banco Mundial (2017), *World Development Report 2017: Governance and the Law*, Banco Mundial, Washington, D.C., Disponible en: [www.worldbank.org/en/publication/wdr2017](http://www.worldbank.org/en/publication/wdr2017)
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso Claude Reyes y otros. Sentencia de 19 de septiembre de 2006. Serie C No. 151*. Disponible en: [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec\\_151\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_151_esp.pdf)
- Fundación Directorio Legislativo, *Aportes para transparentar el trabajo en comisiones en la Cámara de Diputados de la Nación, octubre 2019*. Disponible en: <https://directoriolegislativo.org/blog/2019/10/09/congreso-abierto-apuntes-para-transparentar-el-trabajo-en-comisiones-en-la-camara-de-diputados-de-la-nacion/>
- Fundación Directorio Legislativo y ParlAmericas, *Covid -19 El Desafío de Adaptar el rol de los Congresos de julio 2020*. Disponible en: <https://directoriolegislativo.org/blog/2020/07/03/covid-19-el-desafio-de-adaptar-el-rol-de-los-congresos/>
- Melguizo, Ángel, Nieto-Parra, Sebastián, Perea, José Ramón y Pérez, Jaime Ariel (2017), *No sympathy for the devil! Policy priorities to overcome the middle-income trap in Latin America*, OECD Development Centre Working Papers, No. 340, Publicaciones de la OCDE, París, Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/26b78724-en>
- Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa, ediciones del Índice de Transparencia Legislativa 2011, 2014, 2016 y 2018. Disponible en: <https://www.transparencialegislativa.org/indices/>

# Wilson Adolfo Moreno Tovar

## JEFE OFICINA DE PRENSA



### Noticiero De La Cámara



### Redes



### Revista Poder Legislativo



### Página web



**FRECUENCIA LEGISLATIVA**  
RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

**SINTONICE 51** FRECUENCIAS EN A.M. Y F.M. EN TODO EL PAÍS

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Medellín 5:50 AM	Bogotá 9:59 PM	B/quilla 6:00 AM	Cali 5:50 AM
---------------------	-------------------	---------------------	-----------------

**SÁBADO Y DOMINGO**  
6:30 A.M. A 7:30 A.M.

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

### Frecuencia Legislativa

**AGENDA LEGISLATIVA**

SEMANA DEL 26 AL 30 DE JULIO DE 2021

**Martes 27**

**Comisión Primera**

Hora: 10:00 AM  
Lugar: SALÓN PRESIDENCIAL DEL CONGRESO - CAPITULO NACIONAL  
Temas: Discusión y votación de proyectos en primer debate

- Proyecto de Ley No. 475 de 2020 Cámara - No. 537 de 2020 Senado "Por medio del cual se modifica el Código Penal Colombiano en virtud de la Ley 1712 de 2014, adicionando una disposición de aplicación punitiva al delito de tráfico de personas contemplado en el artículo 188-B, se modifica su parágrafo y se adiciona un capítulo parágrafo al dicho artículo"
- Proyecto No. 479 de 2020 Cámara - No. 538 de 2020 Senado "Por medio del cual se modifican algunas disposiciones relacionadas con el reconocimiento de los hijos extramaternos y se dictan otras disposiciones"

**Comisiones Terceras y Cuartas**

COMISIONES CONJUNTES DE CÁMARA DE REPRESENTANTES Y SENADO DE LA REPÚBLICA  
Hora: 10:00 AM  
Lugar: Salón Elíptico Capitolio Nacional

### Agenda Legislativa

# La transparencia y el poder en México

*En México se promulgó desde el 2002 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. Pero, desde entonces, ha sido mínima la voluntad del gobierno en turno para cumplirla a cabalidad.*

Por: Representante  
**Octavio Corvera Álvarez**

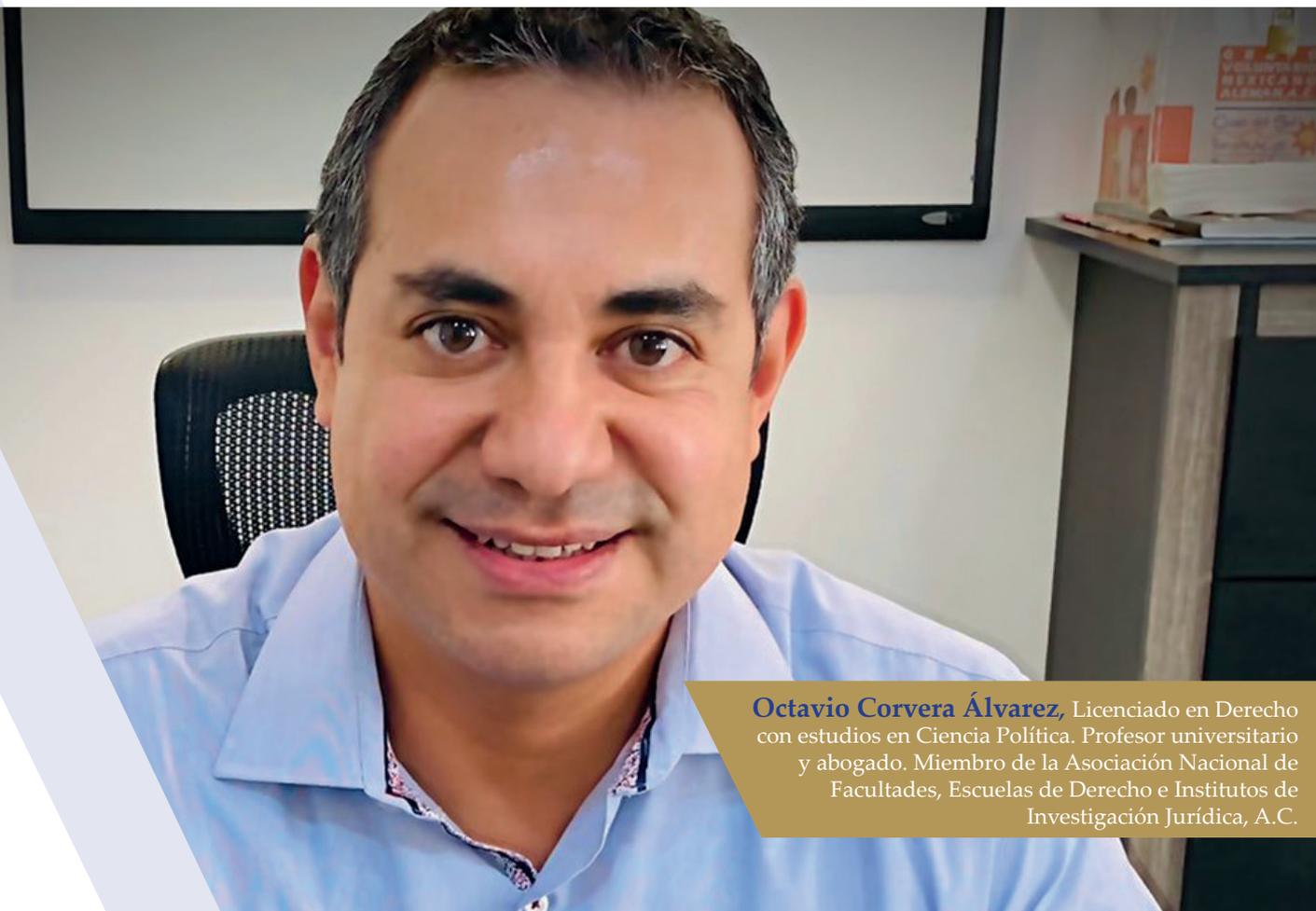
En 2002, México promulgó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental con la finalidad de ser ejemplo de transparencia y honestidad en el actuar de sus gobernantes. Sin embargo, a pesar de los muchos esfuerzos para que esto sea una realidad, la verdad es que los gobiernos en turno utilizan los huecos jurídicos o las salidas que la propia ley permite para cumplir con lo mínimo necesario en materia de información gubernamental.

Recordemos que México en el año 2000 tuvo una transición electoral de un partido hegemónico (que gobernó por 70 años) a un partido diferente y de oposición. Bajo esta experiencia, se promulgó esta ley para abatir algo que en el país, y muy seguramente en toda Latinoamérica es difícil de eliminar: la corrupción. El gobierno debía (y debe) ser transparente en todas sus acciones, excepto en aquellas en que la información se clasifique como Información Reservada, atendiendo a temas relacionados con la seguridad pública o la seguridad nacional. En teoría, México daba un gran paso democrático en materia de rendición de cuentas pero ¿Qué pasó después? El propio gobierno fue perezoso en la aplicación y creación de órganos

e instituciones que fueran garantes para brindar la información solicitada. Si bien es cierto que hoy en día tiene mayor relevancia y se conocen sus funciones, también lo es que falta una pieza fundamental para su perfecto funcionamiento, y esta es la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**.

No sirve de mucho tener una ley o que los gobiernos, en todos sus niveles, estén obligados a transparentar sus contrataciones, funciones, salarios, obras, etcétera, si el ciudadano no se involucra en saber lo que hace su gobernante.





**Octavio Corvera Álvarez**, Licenciado en Derecho con estudios en Ciencia Política. Profesor universitario y abogado. Miembro de la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica, A.C.

Los alcances y limitaciones de los institutos encargados de la información pública y de la transparencia deben ser de dominio público y no solo de los medios de comunicación o periodistas que solo usan el acceso a la información pública para elaborar reportajes que exhiban el trabajo de un gobernante con fines, muchas veces, electorales. Es decir, lo anterior no es que sea erróneo o este mal, solo que la transparencia de un gobierno va más allá; y para poder usar o explotar el potencial que tienen los ciudadanos al tener acceso a la información pública, es necesario conocerla, que se interesen e involucren en lo que hacen los gobernantes.

Obviamente esta tarea debe ser compartida entre ciudadano y gobernante. Lamentablemente hoy por hoy vivimos un círculo vicioso en el que el particular

no pregunta y el gobierno no informa; entonces, publica lo estrictamente necesario sin que haya una mayor exigencia porque ésta, simplemente, no existe.

Actualmente en México se vive una crisis de opacidad en la información por parte del gobierno presidencial porque casi todo se encuentra reservado. Esto, lejos de fomentar la participación de las personas, aleja al ciudadano del interés público porque se puede llegar a pensar “para qué pregunto si no me responderán”. Y, como si fuera poco, los recursos económicos destinados a estos institutos de información pública, son menores porque al gobernante no le interesa fortalecerlos, luego entonces, ante este actuar gubernamental, solo queda en manos de la Sociedad Civil presionar para tener cada día mayor acceso a la información pública y que la ley en materia sea cada vez más rígida para el gobernante, de lo contrario, la transparencia y la rendición de cuentas seguirá sujeta al poder gubernamental sin avanzar hacia una democracia completa.



# ¿De qué sirve un parlamento abierto?

Por:  
**Araceli Molina Diz**

La democracia es uno de los temas más clásicos de la ciencia política, pero también es uno de los más actuales; sobre todo dentro del contexto latinoamericano donde la gobernabilidad democrática ha sufrido grandes retrocesos, con la vuelta de gobiernos con rasgos autoritarios, la calidad democrática debe ser un fenómeno que debe preocupar y ocupar a todos.

Vivir en democracia es un paradigma que resulta sumamente complejo, hoy el término democracia hace referencia a liberal-democracia, es decir, el ideal democrático de un Estado que cuenta con gobierno emanado del pueblo que se nutre también del ideal del liberalismo como doctrina filosófica y política, con una gestión pública progresista que propugna por el respeto a una serie de derechos fundamentales de los individuos, con un poder legislativo plural y diverso que crea pesos y contrapesos al poder, pero que además, es transparente en sus funciones, responsable ante la ciudadanía y dispuesto a ser un foro accesible a la participación de la sociedad, todo esto se conoce como un parlamento abierto.

Sin embargo, es común en Latinoamérica que cuando hablamos del Congreso, parlamento o legislaturas, la ciudadanía lo relacione con corrupción, apatía, pereza o desconfianza, lo que nos indica que existe una gran deslegitimación de una de las principales instituciones de toda democracia.

En el caso específico de México, según el Informe País Sobre la Calidad de la Ciudadanía, uno de cada dos ciudadanos no se siente representado

por su legislador, además señala que menos del 20% de los ciudadanos confía en los diputados y en los partidos políticos.

Contar con un parlamento abierto ofrece la gran oportunidad de entablar una nueva relación entre representantes y representados mediante plataformas digitales que facilitan la interacción con la ciudadanía, da la oportunidad de crear un nuevo modelo de representación política que eleva los estándares de la actividad parlamentaria y mejora la calidad democrática, permite tener un congreso que abre sus puertas a los ciudadanos y transparenta sus procedimientos internos para que sean conocidos, evaluados y fiscalizados por la sociedad.

Un parlamento abierto es aquel que permite que sus decisiones sean transparentes, y que se responsabiliza por fundamentarlas y motivarlas ante el escrutinio público. Además, permite legitimar la actividad legislativa, ya que representa una forma de luchar contra la corrupción y contra el clientelismo, porque promueve la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y pone a los ciudadanos en el centro de las decisiones.

Es fundamental que los ciudadanos acepten que vivir en un estado democrático no significa sólo salir a votar; para vivir en democracia debemos ser corresponsables y entender que la participación ciudadana es fundamental, que de la sociedad civil organizada surgen las verdaderas transformaciones sociales y que somos capaces de mejorar la calidad en el desempeño de nuestras instituciones. En el caso de México se tienen diversos avances



**Araceli Molina Diz**, Licenciada en Derecho y Maestra en Gestión Pública aplicada en el Tecnológico de Monterrey, Creadora del Movimiento Política en Femenino, Consultora Política con experiencia en Políticas Públicas, Gestión y Administración Públicas, Comunicación Política y Perspectiva de Género, Columnista, Coautora del Libro “La Campaña” Guía para Estructurar Candidaturas, docente y Directora Académica de la Universidad Angelopolis.

sobre parlamento abierto, 12 organizaciones de la sociedad civil se dieron a la tarea de integrar la llamada Alianza para el Parlamento Abierto (APA), con el propósito de realizar un Diagnóstico sobre Parlamento Abierto en México, el cual señala que tan cercanos y transparentes son los congresos del país y si rinden cuentas a los ciudadanos o no. Para realizar este diagnóstico se construyeron 10 principios, que son los elementos mínimos para considerar a un parlamento como abierto, a partir de estos principios se desarrollan 95 indicadores con los que se realiza la medición:

- 1.- *Derecho a la información*
- 2.- *Participación ciudadana y rendición de cuentas*
- 3.- *Información parlamentaria*
- 4.- *Información presupuestal y administrativa*
- 5.- *Información sobre legisladores y servidores públicos*
- 6.- *Información histórica*
- 7.- *Datos abiertos y no propietarios*
- 8.- *Accesibilidad y difusión*
- 9.- *Conflictos de interés*
- 10.- *Legislan a favor de gobierno abierto*

Es importante señalar que ninguna del total de las legislaturas en el país obtuvo una calificación aprobatoria, según el estudio se obtuvo un promedio general de 40.5%

Otro de los esfuerzos a destacar para la implementación de este nuevo modelo de representación es que en el Congreso de la Unión, en el pasado mes de febrero, con la finalidad de fortalecer el análisis de la iniciativa de reforma al marco constitucional remitida por el Ejecutivo Federal, la Junta de Coordinación Política acordó la realización de foros de Parlamento Abierto, mismos que se desarrollarán en tres modalidades: Diálogos de la JUCOPO, mesas en comisiones y debates en el canal del congreso. Sin embargo, sigue siendo un tema que responde al clientelismo, que no tiene la suficiente difusión, ni interés por parte de la ciudadanía.

Esta es la próxima tarea para los ciudadanos deseosos de vivir en un país democrático, reflexionar sobre su papel ante la actividad institucional; pues se necesita tener un verdadero despertar social que permita defender los derechos y libertades y fortalecer a las instituciones que garantizan la vida democrática del país.



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**PODER** **LEGISLATIVO**